

**ACTA DE LA 4ª SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2016
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS**

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las doce horas del día 8 de diciembre del año 2016, inició la 4ª. Sesión Ordinaria del año 2016 de la H. Junta de Gobierno del Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos, la cual se realizó en la Sala de Juntas del ICHEA sito en la Calle J. Eligio Muñoz # 1910 Col. Santo Niño, presidida por el Lic. Luis Antonio Garzón Sánchez, representante del Lic. Pablo Cuarón Galindo, Presidente de la H. Junta de Gobierno, de acuerdo al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y comprobación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
3. Lectura del acta de la sesión anterior, y aprobación en su caso.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Informe del Director.
6. Solicitud de acuerdos.
7. Asuntos Generales.
8. Lectura y firma de acuerdos tomados en la sesión.
9. Clausura de la Sesión.



El Lic. Luis Antonio Garzón Sánchez, en uso de la palabra, pregunta a la secretaria Lic. Martina Gabaldón Hernández, si existe quórum legal, la Secretaria procede a verificar la lista, estando presentes las siguientes personas:

1. Lic. Luis Antonio Garzón Sánchez, Representante del Lic. Pablo Cuarón Galindo, Secretario de Educación y Deporte, y Presidente de la H. Junta de Gobierno.
2. Lic. Luis Alberto Quintana Medina, Representante del Lic. César Jáuregui Robles, Secretario General de Gobierno.
3. Lic. Luis López Acle, representante del Lic. Héctor Mauricio López Velázquez, Director General del INEA.
4. Ing. Víctor Manuel Mendoza Salcedo, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado.
5. Profr. Mario Eberto Javalera Lino, Director General del ICHEA.
6. Sra. Dora María RíosVelazco de De la Torre, Presidenta del Patronato Pro-Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Chihuahua, A. C.
7. C.P. Francisco Javier Jaime Calzadillas, Secretario General del SNTEA, Sección Chihuahua.

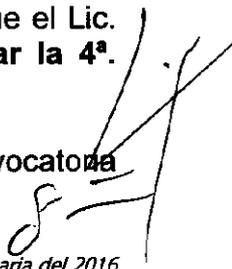


Están presentes la mayoría de los integrantes de la H. Junta de Gobierno, por lo que el Lic. Luis Antonio Garzón Sánchez declara que existe quórum legal para desarrollar la 4ª. Sesión Ordinaria del año 2016, de la H. Junta de Gobierno del ICHEA.

El Lic. Luis Antonio Garzón Sánchez, da lectura al orden del día, conforme a la convocatoria siguiente:



4ª. Sesión Ordinaria del 2016



1. Lista de asistencia y comprobación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
3. Lectura del acta de la sesión anterior, y aprobación en su caso.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Informe del Director.
6. Solicitud de acuerdos
7. Asuntos Generales.
8. Lectura y firma de acuerdos tomados en la sesión.
9. Clausura de la Sesión.

El Lic. Luis Antonio Garzón Sánchez, somete el orden del día a la consideración de los miembros de la H. Junta de Gobierno, siendo aprobado por unanimidad.

El Lic. Luis Antonio Garzón Sánchez, solicita se dispense la lectura del Acta de la 3ª. Sesión Ordinaria del 2016, teniendo en cuenta que se analizó y revisó con antelación por los miembros de la Junta, solicitando a los presentes que de tener algún comentario o propuesta de modificación al Acta, lo hagan saber.

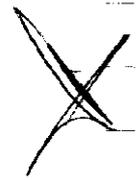
No habiendo comentarios de los miembros de la Junta, se aprueba por unanimidad el Acta de la 3ª. Sesión Ordinaria del 2016.

A continuación, el Lic. Luis Antonio Garzón Sánchez, da lectura a los acuerdos de las sesiones anteriores, a fin de verificar aquellos acuerdos que requieren seguimiento:

Acuerdos de la 1ª. Sesión Ordinaria del 2016:

RESUMEN DE ACUERDOS
1a. Sesión Ordinaria del 2016
28 de Enero de 2016

Número de Acuerdo	Acuerdo	Requiere Seguimiento
01.1.16	Declaración del Quórum legal.	No
02.1.16	Aprobación del Orden del día.	No
03.1.16	Aprobación del Acta de la 4ª Sesión Ordinaria del 2015	No
04.1.16	Se aprueban los Estados Financieros de los meses de octubre y noviembre de acuerdo a la opinión técnica favorable del Comisario.	No
05.1.16	Se presenta Estado Financiero del mes de diciembre de 2015 quedando pendiente la opinión técnica favorable del Comisario.	Si
06.1.16	Se presenta para su revisión la estructura organizacional, según organigrama anexo.	Si
07.1.16	Se valida el presupuesto modificado 2015 Ramo 33, considerando las ampliaciones y reducciones correspondientes al cierre del ejercicio, se anexa tabla que contiene el presupuesto modificado 2015	No
08.1.16	Se autoriza la aplicación del Presupuesto 2016, de conformidad con el calendario de recursos establecido, por un importe de \$147,773,808.63 pesos, desglosado de la siguiente manera: \$87,617,200.00 del Ramo 33 considerando las ampliaciones y reducciones por partida de gasto; \$5,664,392.00 del Subsidio Estatal; \$74,492,216.63 del Ramo 11; y se avalan las metas globales por 50,500 Usuarios que Concluyen Nivel (inicial, intermedio y/o avanzado) y 9,909 alfabetizados a través de la Campaña Nacional de Alfabetización. Debiendo de incluirse los avances en los informes del director que se presenten en las Sesiones Ordinarias de la Junta de Gobierno en el año 2016.	No
09.1.16	Se aprueban los Lineamientos para el otorgamiento del estímulo al desempeño 2015, al personal operativo de campo y administrativo, por el cumplimiento de la meta anual considerando la disponibilidad de recurso que para este propósito tiene el ICHEA, misma que se contempla dentro del presupuesto anual autorizado a través del subsidio estatal 2016.	No
10.1.16	Se valida la planilla institucional, de honorarios y figuras solidarias 2016, se anexa cuadro resumen	No
11.1.16	Se aprueba el informe de actividades efectuadas durante el periodo de enero a diciembre del año 2015 por el Director	No


Para el acuerdo 06.1.16 se recibió, por parte de la Secretaría de la Contraloría, ahora Secretaría de la Función Pública, un pre dictamen que contiene una propuesta viable para validación, de acuerdo al catálogo de puestos autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. El pre dictamen se presenta en el apartado 5.4 de Administración, para su aprobación.

Acuerdos de la 2ª. Sesión Ordinaria del 2016:

RESUMEN DE ACUERDOS 2a. Sesión Ordinaria del 2016 6 de Abril del 2016					
Número de Acuerdo	Acuerdo			Requiere Seguimiento	
01.2.16	Declaración del Quórum legal.			No	
02.2.16	Aprobación del Orden del día.			No	
03.2.16	Aprobación del Acta de la 1ª Sesión Ordinaria del 2016.			No	
04.2.16	Se aprueban Estados Financieros de los meses de diciembre de 2015, enero y febrero del 2016, de acuerdo a la opinión técnica favorable del Comisario.			No	
05.2.16	Se autoriza propuesta para la aplicación durante este ejercicio fiscal 2016, del resultado de ejercicios anteriores correspondiente al fondo de aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, rendimientos financieros y subsidio estatal, debiendo informar los avances de su aplicación. Se adjunta cuadro resumen.			No	
06.2.16	Se autoriza al Director General, realizar las gestiones ante el INEA para llevar a cabo una ampliación presupuestal (Ramo 11) por un importe de \$3,953,127.23 o en su defecto, efectuar las adecuaciones presupuestarias a los recursos transferidos a través del Ramo 11 con afectación al capítulo 4000 "Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas" derivado de los acuerdos tomados con la Dirección de Planeación, Administración y Evaluación del INEA en la reunión de concertación presupuestal, dando ampliación a los capítulos 2000 y 3000 en base a las necesidades prioritarias, operativas y relativas al Programa especial de Certificación (PEC) del Instituto, como se detalla a continuación:			Si	
	PARTIDA	CONCEPTO	AMPLIACIÓN		REDUCCIÓN
	26102	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos	\$ 2,036,625.00		
	21401	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bases informáticas	\$ 1,524,681.70		
	35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres.	\$391,620.53		
44105	Apoyo a voluntarios que participan en diversos programas federales		\$ 3,953,127.23		
07.2.16	Los integrantes de la Junta de Gobierno le instruyen al Director General del ICHEA plantear ante el INEA el pronunciamiento de la Dirección del SNTCA en Chihuahua respecto a la inconformidad de los Técnicos Docentes por el retraso de la gratificación y la falta de otorgamiento de herramientas necesarias a las figuras solidaria para el logro de sus funciones.			Si	

Con relación al acuerdo 06.2.16, se enviaron dos Oficios a la Dirección de Planeación del INEA, ICHEA/169/2016 e ICHEA/580/2016, habiendo recibido respuesta positiva el 7 de septiembre mediante oficio DPyE/0385/2016 por parte de la Dirección de Prospectiva y Evaluación del INEA, por lo que este acuerdo se considera agotado. Dicho oficio se incluye en el apartado de Anexos.

Se presenta también el resumen de acuerdo de la 3ª. Sesión Ordinaria del 2016, celebrada el pasado 23 de agosto de 2016, a fin de dar continuidad a los acuerdos requeridos.

3

4ª. Sesión Ordinaria del 2016

RESUMEN DE ACUERDOS
3a Sesión Ordinaria del 2016
23 de Agosto de 2016

Número de Acuerdo	Acuerdo	Requiere Seguimiento
01.3.16	Declaración del Quórum legal.	No
02.3.16	Aprobación del Orden del día.	No
03.3.16	Aprobación del Acta de la 2ª Sesión Ordinaria del 2016.	No
04.3.16	Aprobación del Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria del 2016.	No
05.3.16	Se aprueban los Estados Financieros de los meses de marzo, abril, mayo y junio del 2016, de acuerdo a la opinión técnica favorable del Comisario.	No
06.3.16	Se presenta el Estado Financiero del mes de julio de 2016, quedando pendiente la opinión técnica favorable del Comisario.	Si
07.3.16	Se aprueba la actualización de funciones en Estatuto Orgánico, Manual de Organización, así como el Reglamento Interior del ICHEA dentro del Marco Jurídico que sustenta el mismo.	No

Firman de conformidad:

Ing. Rodolfo Trujillo Lozoya
Representante del L.A.E. Ricardo Yáñez Herrera
Secretario de Educación, Cultura y Deporte, y
Presidente de la H. Junta de Gobierno

Lic. Luis Alberto Quintana Medina
Representante del Lic. Mario Trevizo Salazar,
Secretario General de Gobierno

1ª Sesión Ordinaria del 2016

Para el acuerdo 06.3.16, se anexa opinión técnica del comisario en el apartado 5.4 de Administración.

El Lic. Luis Antonio Garzón Sánchez da la palabra al Profr. Mario Eberto Javalera Lino, para que presente su informe de actividades correspondiente al periodo.

El Profr. Mario Eberto Javalera Lino inicia con su informe presentando los resultados operativos del servicio educativo, detallando las metas y logros en el periodo julio - septiembre del 2016 del programa regular, en el que señala que la meta trimestral es de 9,790 usuarios que concluyen nivel, se cubrió en un 114%, teniendo un logro de 11,199 usuarios que concluyeron algún nivel. En este mismo periodo por nivel: Alfabetizados: meta de 2,635, se logró 1,576, con un porcentaje de 59.8%; nivel inicial: meta 725, se logró 1,798, con un porcentaje de 248%; Primaria: meta 1,837, se logró 2,351, con un porcentaje de 128%; Secundaria: meta 4,593 con un logro de 5,474, con un porcentaje de 119%.

Los logros en el Programa Especial de Certificación son: una meta de 13,280, en el periodo julio - septiembre, se logró que 3,796 concluyeran la primaria y 5,055 la secundaria, un logro total de 8,851 participantes que concluyeron algún nivel, lo que representa un avance del 67% del cumplimiento de la meta. En este mismo programa, se presentan resultados acumulados del mes de marzo a septiembre, obteniendo los logros siguientes: primaria 8,574, de una meta de 3,932, un avance del 218%; secundaria 11,623 de una meta de 15,222, un avance del 76% y un 105% de cumplimiento total.

También presenta los logros de los Programas Federales y Estatales, en el periodo julio - septiembre se obtuvieron como resultado 9,623 usuarios que concluyeron nivel, con un avance del 134%. En el programa Reconocimiento CONEVyT, con un logro de 213, en el

Programa PROSPERA se logró 775, en el Buen Juez por su Casa Empieza se logró 9; en Atención a Grupos Especiales 10-14 se logró 184, en Atención a la Demanda (programa regular) un logro de 5,266, Plazas Comunitarias un logro de 2,414 y CONAFE con 192 de logro.

En el Programa Estatal, los Jóvenes Becarios tienen un logro de 8, Yo si Voy por un Amigo un logro de 8 y Con Educación... Construyamos un Mejor Chihuahua con 2 de logro.

El Ing. Víctor Manuel Mendoza Salcedo, solicitó que en la siguiente Junta de Gobierno se incluya la información referente al rezago educativo por municipio, a fin de verificar los logros y avances por cada uno de éstos.

Se presentan los logros de participantes acreditados del Programa Especial de Certificación por aliado, destacando la participación del programa Prospera con una participación de 5,093 personas que acreditaron el examen en el periodo julio - septiembre, en segundo lugar el programa del INEA con 3,784 personas acreditadas. Con un total de 19 instituciones aliadas se logró que durante el período julio – septiembre 9,737, personas acreditaran el examen de un total de 10,748 que lo presentaron. En el periodo de marzo – septiembre se lleva un total de 22,305 personas que han acreditado el programa especial de certificación en los dos niveles: primaria y secundaria, de un total de 24,446 que lo han presentado, es decir, 2,141 no lo han acreditado y han sido canalizadas al programa regular.

El Ing. Víctor Manuel Mendoza Salcedo, solicitó que en la siguiente Junta de Gobierno se incluya la información referente al seguimiento de las personas que no acreditaron el examen especial de certificación.

Logros del Servicio Educativo (Formación y Capacitación):

- En el periodo julio - septiembre se logró formar a 137 figuras institucionales, de una meta de 140, un 98% de cumplimiento.
- En cuanto a las Figuras Solidarias, se logró capacitar a 1,076 personas, de una meta de 1,242, un 87% de cumplimiento.

Otras actividades realizadas por el área de Servicios Educativos:

- Realización de la Reunión Estatal para la Revisión de MEVyT, el 22 de Septiembre de 2016 en la Ciudad de Chihuahua.
- Participación en el Foro Nacional para la Revisión del MEVyT, convocado por el INEA y efectuado el 29 de septiembre de 2016 en la Ciudad de México.
- Seguimiento a los Diplomados en Línea: "Mejora de Competencias en Lectura y Escritura", "Fundamentos de Álgebra" y "Didáctica de las Ciencias Naturales", en los que participan figuras solidarias e institucionales.
- Seguimiento y evaluación del Curso en Línea "Para el Asesor del MEVyT".
- Seguimiento y evaluación a las acciones de formación que se llevan a cabo en las Coordinaciones de Zona, mediante la captura en el Registro Automatizado de Formación y revisión de evidencias.

En el seguimiento de los **Proyectos Estratégicos** se realizaron las siguientes acciones:

En el marco del Programa Especial de Certificación (PEC)

1. El mes de julio se entregaron 1,050 certificados a beneficiarias del Programa PROSPERA en diferentes eventos realizados, de los cuales 500 fueron de Cd. Juárez, 300 de Cd. Hidalgo del Parral y 250 de Cd. Cuauhtémoc, quienes presentaron exámenes dentro del Programa Especial de Certificación (PEC) que aplica el ICHEA en todo el Estado.
2. En Septiembre se realizó la aplicación de exámenes de primaria y secundaria en coordinación del Programa "Empleo Temporal" de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) en el municipio de Nuevo Casas Grandes, de diferentes comunidades aledañas, se detectó una mayor atención de personas interesadas en participar en el PEC.
3. En el mes de julio se realizó brigada para visitar instalaciones del CRIT TELETON e invitar a los padres y familiares de los niños que se encuentran en rehabilitación así como a trabajadores y voluntarios de dicho centro para terminar la primaria o secundaria con un solo examen. Además se instaló la Plaza Comunitaria Móvil para facilitar la aplicación de exámenes.
4. En el mes de julio se instaló una plaza comunitaria móvil en las calles 12ª y Libertad de la Cd. de Chihuahua, para recibir a las personas que trabajan y viven en los alrededores de la denominada zona de tolerancia (Zona Roja) y se dieron tiempo para realizar examen único de 48 preguntas que ofrece el PEC y de esta manera obtengan su certificado de primaria o secundaria.
5. En agosto se realizó brigada para promocionar y dar a conocer el PEC a jornaleros agrícolas y habitantes de las zonas rurales (Colonia Buena Fe y Rancho de Guadalupe) del municipio de Nuevo Casas Grandes, donde se captaron adultos y aceptaron presentar el examen que les permitiera acreditar algún nivel de la educación básica.

Otras acciones realizadas:

1. Se firmó convenio de colaboración entre autoridades de la Fundación BBVA Bancomer Asociación Civil para la operación de una Plaza Comunitaria en Cd. Juárez e impartir servicios educativos para la sociedad en general de manera gratuita.
2. El mes de julio se realizó ceremonia de graduación, con la presencia de la Coordinadora Regional, Coordinador de Zona, Recaudador de Rentas y personal del CECyT y CONAFE, para entrega de certificados a 50 habitantes del Mineral de Guadalupe y Calvo, quienes concluyeron la primaria y secundaria.

3. El mes de agosto, se congregó un grupo de 27 jóvenes con edades de 15 a 21 años que participaron en el Programa Nacional "Fútbol por la Inclusión" implementado por SEDESOL, recibieron su certificado de secundaria en la ceremonia que se realizó dentro de la Jornada Nacional de Alimentación, que se llevó a cabo en la Colonia Siglo XX de Cd. Juárez.
4. Dentro del marco del Programa "Reconocimiento CONEVyT," la empresa comprometida con la Educación de los Adultos, Lear Corporation de Cd. Juárez, impulsó a sus empleados a terminar su educación básica, quienes 140 trabajadores celebraron su graduación y recibieron su certificado de primaria o secundaria en el mes de agosto.

Comunicación Social

En el periodo julio – septiembre se realizaron las acciones siguientes

- ✓ Se interconectó en los grupos "Ichea Informa" y "Enlaces" la difusión educativa a Dirección y Coordinaciones de Zona y Departamentos a través de redes internas de información por telefonía celular ("whatsApp").
- ✓ Se emitieron 15 comunicados de prensa, destacando las JORNADAS DE INCORPORACIÓN, estatal y nacional.
- ✓ Se diseñaron y elaboraron 100 MIL VOLANTES PEC siendo supervisado el diseño y contenidos por el INEA y la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte de Gobierno del Estado, los cuales se enviaron a las coordinaciones de zona para su promoción y difusión del Programa.
- ✓ Se organizaron con representantes de medios digitales, radio, televisión e impresos, 6 entrevistas y 6 ruedas de prensa, en la ciudad de Chihuahua y Juárez.
- ✓ Se elaboraron 68 números del periódico digital interno ICHEA INFORMA, divulgando al interior del INEA e ICHEA, todas las acciones de educación para adultos en el Estado de Chihuahua, y 3 números de la Revista Digital.
- ✓ Se editaron y produjeron 2 SPOTS DE PERIFONEO (Genéricos) para las Coordinaciones de Zona a fin de apoyar la CAMPAÑA PEC.
- ✓ Se logró la inserción de publicidad en todos los periódicos impresos del estado, sin costo para el ICHEA a través de Comunicación Social de Gobierno del estado.
- ✓ Con motivo del 35 aniversario del INEA y el Día Internacional de la Alfabetización, se realizaron Ruedas de Prensa específicas al tema, diseñaron materiales de promoción, se produjo un video conmemorativo que incluye a todos los directores y delegados, desde la creación de la dependencia, y se adaptaron los logotipos oficiales en la papelería y espacios de comunicación.

Los resultados en la Unidad de Inscripción, Acreditación y Certificación, durante el periodo del informe, fueron:

- En la verificación de expedientes de inscripción se logró revisar un total de 1,005 de una meta trimestral de 875, un 114% de cumplimiento.





4ª. Sesión Ordinaria del 2016

- En la supervisión de sedes de aplicación se verificaron 410, de una meta de 225, un 182% del cumplimiento.
- En el factor de revisión de exámenes en línea se logró la verificación de 557, de una meta de 435, un 128% de cumplimiento.
- En cuanto a la revisión de expedientes de Usuarios que Concluyen Nivel (UCN), se logró verificar 3,378, de una meta de 2,000, un 169% de cumplimiento.

A continuación, el Profr. Mario Eberto Javalera Lino presenta informe del ejercicio presupuestal en el período enero - septiembre de 2016, del Ramo 33 FAETA y Ramo 11, en el presupuesto autorizado anual \$141'795,347.00 pesos, el presupuesto ministrado al período es de \$112'660,101.65 pesos, presupuesto ejercido al 30 de septiembre \$98'547,013.79 pesos, teniendo un saldo al 30 de septiembre de \$14'113,087.86 pesos. Se anexa cuadro resumen.

Se presenta Aplicación del Gasto de Subsidio Estatal ejercido en el período enero - septiembre del 2016, se cuenta con un presupuesto autorizado modificado de \$7'414,392.00 pesos, presupuesto ministrado \$6'439,402.00 pesos, presupuesto ejercido \$6'183,787.08 pesos y una diferencia de \$255,614.92 pesos. Se anexa cuadro resumen.

Se presenta el seguimiento en la Aplicación de los Ingresos Recabados por el Concepto de Estímulo Fiscal a favor del Instituto. Se anexa cuadro resumen.

Se presentan los Lineamientos para la propuesta de pago del "Estímulo al Desempeño 2016", teniendo en cuenta las consideraciones generales, los parámetros para el otorgamiento del estímulo, consideraciones para los Técnicos Docentes de Campo y personal administrativo. Se adjuntan lineamientos y parámetros de evaluación al personal administrativo.

Pide la palabra el C.P. Francisco Javier Jaime Calzadillas, solicita que en los lineamientos para el pago del Estímulo al Desempeño se considere al personal administrativo de las coordinaciones de zona que no cumplan su meta anual debido a que el trabajo administrativo se realiza independientemente del cumplimiento de la meta. El Lic. Garzón Sánchez propone la instalación de una mesa técnica para que se revisen y en su caso se modifiquen los lineamientos, **la propuesta fue aprobada por unanimidad.**

En cuanto a los **Indicadores de gestión**, los resultados fueron:

- **Índice de rezago educativo de 15 años y más**
En el porcentaje de jóvenes adultos de 15 años y más con educación básica concluida en relación al total de la población de 15 años y más en rezago educativo, durante el período enero - septiembre se logró que 17,383 personas concluyeran la educación básica de un total de 819,132 personas en rezago educativo, el 2.12%.

- **Porcentaje del número de personas alfabetizadas atendidas por el programa**
En el porcentaje que representan el número de personas que se alfabetizaron en el programa con respecto al número de personas analfabetas registradas por el programa se logró en el período enero-septiembre se alfabetizaran 5,924 educandos, de una atención de 6,397 personas, un 92.61%.
- **Número de personas atendidas en el programa regular que concluyen primaria**
En el porcentaje de personas que concluyen primaria en el año con respecto al número de personas registradas en el nivel primaria, durante el período de enero-septiembre se logró 7,810 educandos de 8,304 personas atendidas en el nivel primaria, un 94.05%.
- **Número de personas atendidas en el programa regular que concluyen secundaria**
Durante el período enero-septiembre de 2016, terminaron su secundaria 17,383 educandos de 18,202 personas atendidas en el nivel secundaria, un 95.50%.

El Profr. Mario Eberto Javalera Lino, informa que con oportunidad se enviaron a cada una de las diferentes instancias los Estados Financieros del Instituto, de los meses de agosto, septiembre y octubre del 2016, para lo cual se les hizo llegar el respaldo de la opinión técnica del comisario C.P. José Raúl López Santana para su revisión y análisis. El C.P. José Raúl López Santana, Comisario Público, comenta que entregó su informe tanto a la Secretaría de la Contraloría como al Instituto, donde señala que en su opinión el estado financiero presenta razonablemente la posición financiera del ICHEA, como consecuencia de sus operaciones y los cambios en su posición financiera por el período comprendido del 1 de julio al 31 de octubre del 2016, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y aplicados consistentemente, con la recomendación favorable para que la H. Junta de Gobierno, lo sancione y apruebe, se anexan documentos.

El Lic. Luis Antonio Garzón Sánchez, somete a la consideración de los miembros de la H. Junta de Gobierno, la aprobación de los estados financieros, para que quede aprobado el período del 1º. de julio al 31 de octubre del 2016. **Se aprueban por unanimidad.**

Se presenta el pre dictamen de la estructura orgánica, de acuerdo a la propuesta realizada por la Secretaría de la Contraloría, hoy Secretaría de la Función Pública.

El Profr. Mario Eberto Javalera Lino concluye con la exposición del Informe de actividades realizadas durante el período enero - septiembre del 2016, a lo que el Lic. Luis Antonio Garzón Sánchez somete a la consideración de los miembros de la H. Junta de Gobierno la aprobación de dicho informe, **la propuesta fue aprobada por unanimidad.**

El Lic. Luis Antonio Garzón Sánchez indica que continúa la Junta con el punto número 7, correspondiente a Asuntos Generales: No se presentó ningún asunto.

No habiendo participación en asuntos generales, el Lic. Luis Antonio Garzón Sánchez, da lectura al resumen de acuerdos de la reunión, siendo los siguientes:

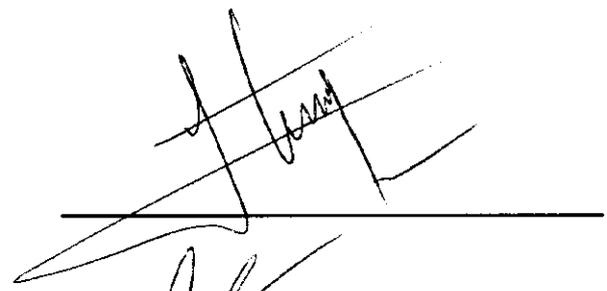
Número de Acuerdo	Acuerdo	Requiere Seguimiento
01.4.16	Declaración del Quórum legal.	No
02.4.16	Aprobación del Orden del día.	No
03.4.16	Aprobación del Acta de la 3ª Sesión Ordinaria del 2016.	No
04.4.16	Se aprueban los Estados Financieros de los meses de julio, agosto, septiembre y octubre del 2016, de acuerdo a la opinión técnica favorable del Comisario.	No
05.4.16	Se aprueban los Lineamientos para el otorgamiento del estímulo al desempeño 2016, al personal operativo de campo y administrativo, por el cumplimiento de la meta anual considerando la disponibilidad de recurso que para este propósito tiene el ICHEA, misma que se contempla dentro del presupuesto anual autorizado a través del subsidio estatal 2017.	Sí
06.4.16	Se aprueba la instalación de una mesa técnica para la revisión y modificación de los Lineamientos para el otorgamiento del estímulo al desempeño 2016, considerando al personal administrativo de las coordinaciones de zona que no cubren su meta anual.	Sí
07.4.16	Se aprueba el pre dictamen de la Estructura Orgánica para que el Director General del ICHEA inicie las gestiones ante la Secretaría de la Función Pública, para su validación.	Sí

Sin otro asunto que tratar, el Lic. Luis Antonio Garzón Sánchez, da por terminada la sesión levantándose la presente acta, la cual consta de 33 hojas útiles incluyendo anexos, en la Cd. de Chihuahua, Chih., siendo las 14:30 horas del día 8 de diciembre del 2016.

Firman de conformidad....

Lic. Luis Antonio Garzón Sánchez
 Representante del Lic. Pablo Cuarón Galindo
 Secretario de Educación, Cultura y Deporte y
 Presidente de la H. Junta de Gobierno.

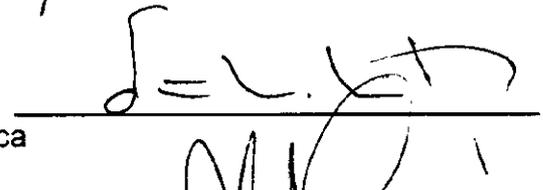
Lic. Luis Alberto Quintana Medina
Representante del Lic. César Jáuregui Robles,
Secretario General de Gobierno.



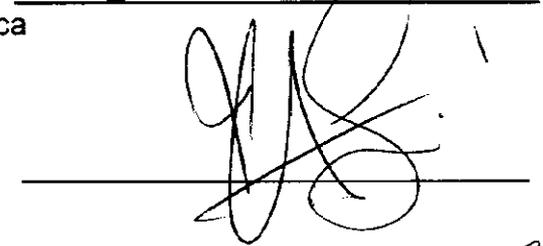
Lic. Luis López Acle
Representante del Lic. Héctor Mauricio López Velázquez,
Director General del INEA



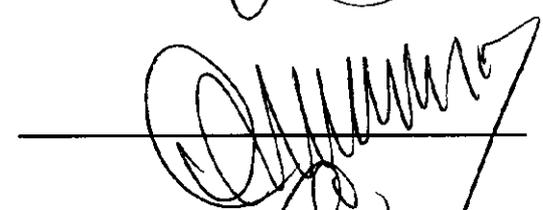
Ing. Víctor Manuel Mendoza Salcedo
Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública
en el Estado.



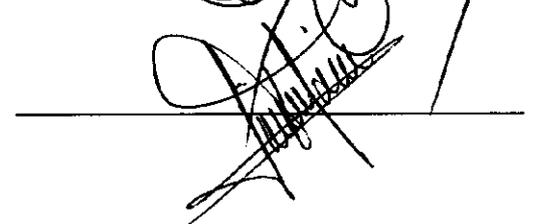
Profr. Mario Eberto Javalera Lino
Director General del ICHEA



Sra. Dora María RíosVelazco de De la Torre
Presidenta del Patronato Pro-Educación de Jóvenes y
Adultos del Estado de Chihuahua A.C



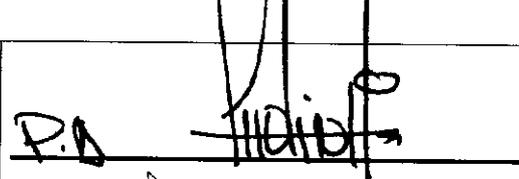
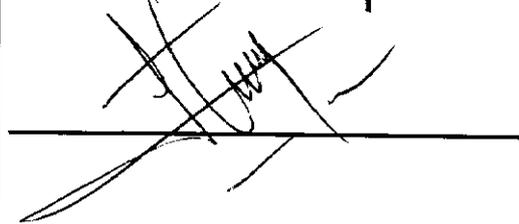
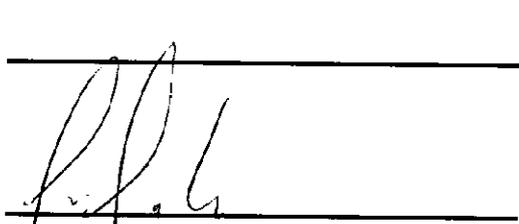
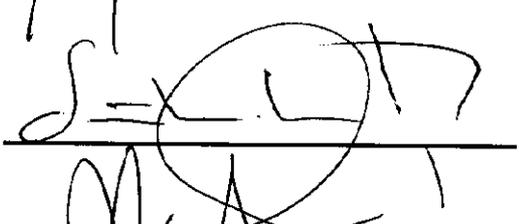
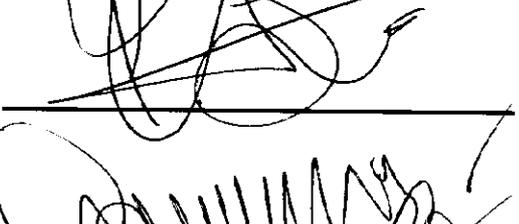
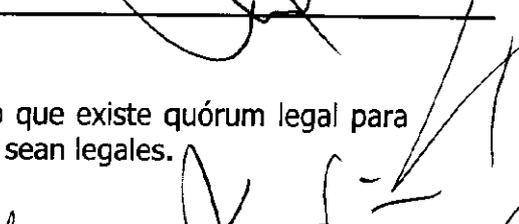
C.P. Francisco Javier Jaime Calzadillas
Secretario General del SNTEA Sección Chihua



ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA DE LA 4ª SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2016, DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS.



ANEXOS

<input checked="" type="checkbox"/> LIC. PABLO CUARÓN GALINDO Secretario de Educación y Deporte Presidente de la H. Junta de Gobierno. Representante: <u>DR. MIGUEL ÁNGEL VALDEZ GARCÍA</u>	
<input checked="" type="checkbox"/> LIC. CÉSAR JÁUREGUI ROBLES Secretario General de Gobierno. Representante: <u>LIC. LUIS ALBERTO QUINTANA MÉDINA</u>	
<input type="checkbox"/> DR. ARTURO FUENTES VÉLEZ Secretario de Hacienda de Gobierno del Estado de Chihuahua. Representante: <u>C.P. ARTURO NAVARRO BACA</u>	
<input checked="" type="checkbox"/> LIC. MAURICIO LÓPEZ VELÁZQUEZ Director General del INEA. Representante: <u>LIC. LUIS LÓPEZ ACLE</u>	
<input checked="" type="checkbox"/> ING. VÍCTOR MANUEL MENDOZA SALCEDO Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en Chihuahua. Representante: <u>LIC. MIGUEL MENCHACA SÁENZ</u>	
<input checked="" type="checkbox"/> PROFR. MARIO EBERTO JAVALERA LINO Director General del ICHEA.	
<input checked="" type="checkbox"/> SRA. DORA MARÍA RÍOSVELAZCO DE DE LA TORRE Presidenta del Patronato Pro-Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Chihuahua.	
<input checked="" type="checkbox"/> C.P. FRANCISCO JAVIER JAIME CALZADILLAS Secretario General del SNTEA, Sección Chihuahua	

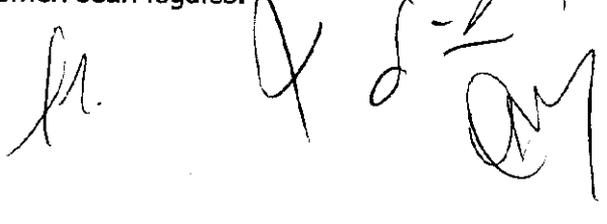
Lic. Luis Antonio Cortés S.
INVITADOS:

- **MTRA. ROCÍO STEFANY OLMOS LOYA.**
Secretaria de la Función Pública.
Representante: *C.P. Román Fco. Chacón B.*
- **JOSE RAÚL LÓPEZ SANTANA:**
- **C. Jefes de Departamento del ICHEA.**

Están presentes 4 miembros de la H. Junta de Gobierno por lo que existe quórum legal para que se lleve a cabo la presente Junta y los acuerdos que se tomen sean legales.

Hora de inicio 12:00 Hrs. Hora de término 14:30 Hrs.

____ Asistentes a la H. Junta de Gobierno





DPyE / 0385 / 2016

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN

Ciudad de México, a 02 de septiembre de 2016

Dirección de Prospectiva y Evaluación

Asunto: Suficiencia Presupuestal

ACUSE

ING. Y M.A.P. MARTÍN ANTONIO VALDIVIA GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE
DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS
P R E S E N T E

07 SET. 2016

Hago referencia a las *Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2016*, específicamente en el numeral 3.4 – Características de los apoyos (tipo y monto), que a la letra dice:

LOS RECURSOS PRESUPUESTALES DEL RAMO 11 QUE SE AUTORIZEN A LOS IEEA Y A LAS DELEGACIONES DEL INEA, SE ESTABLECERÁN EN CONVENIOS ESPECÍFICOS DE COLABORACIÓN (ANEXO 3). DE ACUERDO CON LAS METAS PROGRAMADAS PARA EL AÑO 2016, LOS RECURSOS PRESUPUESTALES DEL RAMO 11 SERÁN COMPLEMENTARIOS A LOS QUE LOS IEEA TENGAN AUTORIZADOS EN EL RAMO 33, Y SE MINISTRARÁN MENSUALMENTE DE ACUERDO CON EL CALENDARIO AUTORIZADO POR EL INEA Y FORMALIZADO EN LOS CONVENIOS REFERIDOS. DURANTE EL 2016, SE ANALIZARÁ EL AVANCE FÍSICO FINANCIERO Y, DE SER NECESARIO, SE PODRÁN MODIFICAR LOS RECURSOS PRESUPUESTALES DEL RAMO 11."

En apego a lo anterior y en referencia al oficio No. ICHEA/0589/2016, en el que solicita ampliación presupuestal por la cantidad total de \$1'550,000.00 (Un millón quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), para la operatividad del Programa Especial de Certificación (PEC), con cargo a partidas de los capítulos 2000 y 3000, al respecto le informo a usted, que se autoriza el recurso requerido, conforme a la cédula que se anexa a este documento.

Es importante mencionar que, los recursos para el tema que nos ocupa serán ministrados a través del Ramo 11, por lo que esta área tiene a bien otorgar una ampliación presupuestal con el fin de proporcionar la suficiencia necesaria para cumplir con las metas establecidas.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. CARLOS ALBERTO SIRVENT BRAVO AHUJA
DIRECTOR DE PROSPECTIVA Y EVALUACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN
07 SET. 2016
DIRECCIÓN DE PROSPECTIVA Y EVALUACIÓN
PROGRAMA ESPECIAL DE CERTIFICACIÓN

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
07 SET. 2016

Ccp. LIC. LUIS EDUARDO RAMÍREZ HÓLGUIN
LIC. ENRIQUE ALVAREZ RAYA
LIC. GERARDO MOLINA ALVAREZ
LIC. JESÚS R. HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

Director de Administración y Finanzas
Responsable del PEC
Director de Acreditación y Sistemas
Subdirector de Planeación, Programación y Presupuesto

JRHM/HCCS/ALDER*



ANEXO OFICIO DPyE / 0385 / 2016

Enlace Regional para apoyo al PEC

ESTADO: CHIHUAHUA
PROYECTO: PROGRAMA ESPECIAL DE CERTIFICACIÓN
PARTIDAS: 21401, 33604 Y 35501

PARTIDAS	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
21401	162,500.00	162,500.00	162,500.00	162,500.00	650,000.00
33604	250,000.00	250,000.00	-	-	500,000.00
35501	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	400,000.00
Total Global	512,500.00	512,500.00	262,500.00	262,500.00	1,550,000.00

5.2 Presupuesto 2016

5.2.1 Presupuesto Ejercido en el período Enero – Septiembre Ramo 33 y Ramo 11

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO		PRESUPUESTO MINISTRADO AL 30 DE SEPTIEMBRE		PRESUPUESTO EJERCIDO AL 30 DE SEPTIEMBRE		SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE	
	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO MINISTRADO AL 30 DE SEPTIEMBRE	PRESUPUESTO EJERCIDO AL 30 DE SEPTIEMBRE	PRESUPUESTO MINISTRADO AL 30 DE SEPTIEMBRE	PRESUPUESTO EJERCIDO AL 30 DE SEPTIEMBRE	PRESUPUESTO MINISTRADO AL 30 DE SEPTIEMBRE	PRESUPUESTO EJERCIDO AL 30 DE SEPTIEMBRE	SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE
" RAMO 33 " F. A. E. T. A.								
Servicios Personales	45,726,259.00	32,453,692.08	31,648,438.22	31,648,438.22	31,648,438.22	31,648,438.22	31,648,438.22	805,253.86
Gastos de Operación	21,890,941.00	17,468,971.40	17,353,620.32	17,468,971.40	17,353,620.32	17,353,620.32	17,353,620.32	115,351.08
TOTAL RAMO 33	67,617,200.00	49,922,663.48	49,002,058.54	49,922,663.48	49,002,058.54	49,002,058.54	49,002,058.54	920,604.94
" RAMO 11 " C O N V E N I O S								
DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO MINISTRADO AL 30 DE SEPTIEMBRE	PRESUPUESTO EJERCIDO AL 30 DE SEPTIEMBRE	PRESUPUESTO MINISTRADO AL 30 DE SEPTIEMBRE	PRESUPUESTO EJERCIDO AL 30 DE SEPTIEMBRE	PRESUPUESTO MINISTRADO AL 30 DE SEPTIEMBRE	PRESUPUESTO EJERCIDO AL 30 DE SEPTIEMBRE	SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE
Atención a la Demanda	74,178,147.00	62,737,438.17	49,544,955.25	62,737,438.17	49,544,955.25	49,544,955.25	49,544,955.25	13,192,482.92
TOTAL RAMO 11	74,178,147.00	62,737,438.17	49,544,955.25	62,737,438.17	49,544,955.25	49,544,955.25	49,544,955.25	13,192,482.92
TOTAL	141,795,347.00	112,660,101.65	98,547,013.79	112,660,101.65	98,547,013.79	98,547,013.79	98,547,013.79	14,113,087.86

5.2 Presupuesto 2016

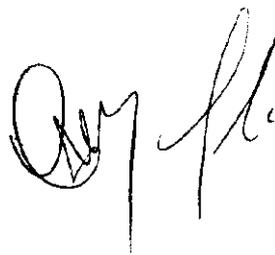
5.2.2 Aplicación del Gasto de Subsidio Estatal Enero - Septiembre

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO MODIFICADO	PRESUPUESTO MINISTRADO AL 30 DE SEPTIEMBRE	PRESUPUESTO EJERCIDO AL 30 DE SEPTIEMBRE	SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES (COMPENSACIONES)	1,495,120.35	1,009,206.00	1,009,206.00	0.00
REMUNERACIONES DE CARÁCTER TRANSITORIO (HONORARIOS)	1,504,879.65	1,015,804.00	1,019,941.36	-4,137.36
MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	336,100.00	336,100.00	336,000.96	99.04
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,163,900.00	1,163,900.00	1,030,753.82	133,146.18
SERVICIO PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS	250,000.00	250,000.00	125,000.00	125,000.00
SERVICIOS	2,664,392.00	2,664,392.00	2,662,884.94	1,507.06
AYUDAS SOCIALES (ESTIMULO AL DESEMPEÑO 2015)	7,414,392.00	6,499,402.00	6,183,787.08	255,614.92
TOTAL SUBSIDIO ESTATAL				

5.2 Presupuesto 2016

5.2.3 Seguimiento en la Aplicación de los Ingresos Recabados por Concepto de Estímulo Fiscal a favor del Instituto

OCTUBRE	\$	380,897.00
NOVIEMBRE	\$	465,611.00
DICIEMBRE	\$	394,910.00
TOTAL 2015		
ENERO	\$	914,260.98
FEBRERO	\$	373,897.00
MARZO	\$	390,548.00
ABRIL	\$	373,758.00
MAYO	\$	371,316.00
JUNIO	\$	384,045.00
JULIO	\$	445,748.00
AGOSTO	\$	46,093.00
SEPTIEMBRE	\$	2,214.00
TOTAL 2016		




Indemnizaciones por concepto de laudos laborales	145,000.00
Materiales y útiles de oficina	48,993.76
Material de impresión y reproducción	163,799.25
Consumibles para equipo de cómputo	148,258.32
Adeudo arrendamiento de inmuebles Coordinación de Zona 19 Juárez	63,800.00
Pago despacho por concepto de asesoría respecto a estímulo fiscal	519,843.84
Servicios financieros y bancarios	6,849.96
Impresión y elaboración de publicaciones oficiales	67,660.30
TOTAL 2015	
Materiales y útiles de oficina	143,480.11
Comisiones bancarias	16,319.14
Herramientas Menores	33,790.22
Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	57,536.46
Refacciones para edificios	8,603.99
Mantenimiento y Conservación de Mob y equipo de Oficina	39,413.72
Impresión y elaboración de publicaciones oficiales	1,404,968.51
Combustible	118,114.15
Mantenimiento de equipo de computo	61,828.00
Mantenimiento y conservación de inmueble	58,874.80
Fletes y Maniobras	116.00
Materiales para el procesamiento de equipos y bienes informaticos	843,814.52
Otras asesorías	340,997.30
Mantenimiento Equipo de Transporte	56,412.24
Servicio de energía eléctrica	4,900.00
Pasajes Terrestres	3,054.00
Viajeros Nacionales	1,946.00
Gastos de orden social	26,773.71
Apoyo a voluntarios que participan en diversos programas federales	13,982.09
TOTAL 2016	

149,767.59



5.2 Presupuesto 2016

5.2.4 Lineamientos para la propuesta de pago del "Estímulo al Desempeño 2016"

CONSIDERACIONES GENERALES:

En la definición de la meta fueron considerados en cada microrregión los parámetros mínimos, tomando en cuenta la dispersión geográfica, concentración de rezago educativo y recursos disponibles para la operación.

El cumplimiento de las metas como parte de la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo en el Estado de Chihuahua, es el resultado del esfuerzo conjunto de todas las áreas que conforman a nuestro Instituto.

Estos lineamientos estarán sujetos a la disponibilidad de recursos estatales que para este propósito tenga el ICHEA.

PARÁMETROS PARA EL OTORGAMIENTO DEL ESTÍMULO:

El parámetro de evaluación corresponderá a los Usuarios que Concluyen Nivel (UCN's). La meta anual definida para este estímulo corresponde 38,709 usuarios con conclusión de nivel (inicial, intermedio y avanzado). En tal sentido, no prevé para la evaluación lo correspondiente a las metas del Programa Especial de Certificación ni el nivel de alfabetización (módulo de la palabra).

PARA TÉCNICOS DOCENTES DE CAMPO:

Para el cálculo del pago del estímulo al desempeño se considera a los Usuarios que Concluyen Nivel (UCN's). El indicador de estímulo al desempeño del técnico docente se obtiene de dividir el logro alcanzado en UCN's entre la meta prevista. El estímulo sólo se aplica si el resultado es igual o mayor que uno en esta división. El estímulo para los Técnicos Docentes de base equivaldrá a un mes de percepciones. El estímulo para los técnicos docentes por honorarios se calcula igual, pero su percepción mensual se multiplicará por el factor que resulte de dividir el logro alcanzado en UCN's entre la meta prevista por el factor de 1.4.

5.2 Presupuesto 2016

5.2.4 Lineamientos para la propuesta de pago del "Estímulo al Desempeño 2016"

PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO.

Para el personal administrativo, incluyendo mandos medios y superiores, base, confianza, honorarios y enlaces, también podrá haber estímulo, siempre y cuando se logre el 100% o más de la meta anual (antes referida) establecida para el Instituto. En lo particular, los criterios para otorgar el estímulo son los siguientes:

El estímulo de la coordinación de zona (CZ), que recibe el coordinador de zona y todos los integrantes administrativos de la CZ, se calcula dividiendo los logros en UCN's de la CZ entre la meta de desempeño correspondiente. El estímulo se otorgará cuando el resultado de la división sea igual o mayor a uno y corresponderá a un mes de percepciones. Se podrán aplicar los parámetros de evaluación al personal administrativo para el estímulo al desempeño 2016 (Anexo 1), si el jefe inmediato del personal evaluado así lo considera.

El estímulo anual para el personal administrativo de las oficinas de la Dirección General del Instituto, es igual al número que resulte de dividir los logros acumulados de todas las CZ entre la meta estatal. El estímulo se otorgará cuando el resultado de la división sea igual o mayor a uno y corresponderá a un mes de percepciones. Se podrán aplicar los parámetros de evaluación al personal administrativo para el estímulo al desempeño 2016 (Anexo 1), si el jefe inmediato del personal evaluado así lo considera.

Los factores a que hace referencia el Anexo 1 serán evaluados por el jefe inmediato del trabajador.

Si una vez realizado el cálculo global de dicho estímulo y en éste llegara a considerarse alguna suficiencia presupuestal al monto anual previsto para tal efecto, se otorgará de manera proporcional a cada técnico docente, prorrateando el monto disponible por el porcentaje de cumplimiento respecto a la meta. En contra parte, si llegara a considerarse un déficit presupuestal en función del monto anual autorizado, se realizarán los ajustes de manera porcentual y por igual a las percepciones de todo el personal.

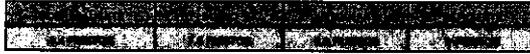


INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS
PARÁMETROS DE EVALUACIÓN AL PERSONAL ADMINISTRATIVO PARA EL OTORGAMIENTO DEL ESTIMULO AL DESEMPEÑO 2016
Anexo 1

I. DATOS DEL TRABAJADOR

Nombre(s) y Apellidos:	
R.F.C.:	
Área de Adscripción:	

II. DESCRIPCIÓN DE LOS PARÁMETROS DE EVALUACIÓN
PARÁMETROS DE RESULTADOS



	POSEE MUY AMPLIO CONOCIMIENTO DEL PUESTO QUE TIENE ASIGNADO, LO QUE LE PERMITE PRESTAR LOS SERVICIOS QUE TIENE ENCARGADOS CON MAYOR OPORTUNIDAD Y CALIDAD DE LAS REQUERIDAS	POSEE BUEN CONOCIMIENTO DEL PUESTO QUE TIENE ASIGNADO, LO QUE LE PERMITE PRESTAR LOS SERVICIOS QUE TIENE ENCARGADOS CON BUENA OPORTUNIDAD Y CALIDAD	POSEE CONOCIMIENTO ELEMENTAL DEL PUESTO QUE TIENE ASIGNADO, LO QUE PROVOCA EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE TIENE ENCARGADOS, REGULAR OPORTUNIDAD Y CALIDAD	POSEE POCO CONOCIMIENTO DEL PUESTO QUE TIENE ASIGNADO, LO QUE LE IMPIDE CUMPLIR CON LA OPORTUNIDAD Y CALIDAD ESTABLECIDA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE TIENE ENCARGADOS
	PROPONE SOLUCIONES ÓPTIMAS A LOS PROBLEMAS DE TRABAJO QUE SE LE PRESENTAN	PROPONE SOLUCIONES ADECUADAS A LOS PROBLEMAS DE TRABAJO QUE SE LE PRESENTAN	PROPONE SOLUCIONES ACEPTABLES A LOS PROBLEMAS DE TRABAJO QUE SE LE PRESENTAN	PROPONE SOLUCIONES POCO RELEVANTES A LOS PROBLEMAS DE TRABAJO QUE SE LE PRESENTAN
	REALIZA TRABAJOS EXCELENTE SIN COMETER ERRORES EN SU CONFIDABILIDAD, EXACTITUD Y PRESENTACIÓN	REALIZA BUENOS TRABAJOS Y EXCEPCIONALMENTE COMETE ERRORES EN SU CONFIDABILIDAD, EXACTITUD Y PRESENTACIÓN	REALIZA TRABAJOS REGULARES CON ALGUNOS ERRORES EN SU CONFIDABILIDAD, EXACTITUD Y PRESENTACIÓN	REALIZA TRABAJOS CON ALTO ÍNDICE DE ERRORES EN SU CONFIDABILIDAD, EXACTITUD Y PRESENTACIÓN
	APLICA DE MODO SOBRESALIENTE Y EN TODO MOMENTO LAS TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA EL DESARROLLO DE SU TRABAJO	APLICA DE MODO ADECUADO LAS TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA EL DESARROLLO DE SU TRABAJO	APLICA OCASIONALMENTE LAS TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA EL DESARROLLO DE SU TRABAJO	APLICA EN GRADO MÍNIMO O NULO LAS TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA EL DESARROLLO DE SU TRABAJO
	NO REQUIERE SUPERVISIÓN PARA REALIZAR LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCARGADAS DE ACUERDO CON EL PERFIL DE PUESTO	REQUIERE MÍNIMA SUPERVISIÓN PARA REALIZAR LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCARGADAS DE ACUERDO CON EL PERFIL DE PUESTO	OCASIONALMENTE REQUIERE SUPERVISIÓN PARA REALIZAR LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCARGADAS DE ACUERDO CON EL PERFIL DE PUESTO	REQUIERE PERMANENTE SUPERVISIÓN PARA REALIZAR LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCARGADAS DE ACUERDO CON EL PERFIL DE PUESTO
	APLICA PERMANENTE LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS MEDIANTE LA CAPACITACIÓN, LO QUE LE PERMITE ELEVAR EN GRADO MÁXIMO LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE SU TRABAJO	APLICA DE MODO SUFICIENTE LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS MEDIANTE LA CAPACITACIÓN, LO QUE LE PERMITE ELEVAR MEDIANAMENTE LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE SU TRABAJO	APLICA DE MODO BÁSICO LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS MEDIANTE LA CAPACITACIÓN, LO QUE LE PERMITE ELEVAR ESCASAMENTE LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE SU TRABAJO	POR VEZ APLICA EN SU TRABAJO LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS MEDIANTE LA CAPACITACIÓN, LO QUE LE IMPIDE ELEVAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE SU TRABAJO
	REALIZA APORTACIONES DESTACADAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL TRABAJO, LO CUAL CONTRIBUYE A LA DISMINUCIÓN DE LOS TIEMPOS Y EL AUMENTO DE LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	REALIZA ALGUNAS APORTACIONES PARA EL MEJORAMIENTO DEL TRABAJO, LO CUAL CONTRIBUYE A LA DISMINUCIÓN DE LOS TIEMPOS Y EL AUMENTO DE LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	REALIZA APORTACIONES NO RELEVANTES PARA EL MEJORAMIENTO DEL TRABAJO, LO CUAL PROVOCA UN MÍNIMO IMPACTO EN LA DISMINUCIÓN DE LOS TIEMPOS Y EL AUMENTO DE LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	REALIZA NULAS APORTACIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE SU TRABAJO, POR LO QUE NO CONTRIBUYE A LA DISMINUCIÓN DE LOS TIEMPOS NI AL AUMENTO DE LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS
	MUESTRA NOTABLE DISPOSICIÓN PARA COLABORAR EN LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO Y SABE UTILIZAR POSITIVAMENTE LA INFORMACIÓN QUE MANEJA	MUESTRA BUENA DISPOSICIÓN PARA COLABORAR EN LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO Y ES PRUDENTE CON LA INFORMACIÓN QUE MANEJA	MUESTRA REGULAR DISPOSICIÓN PARA COLABORAR EN LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO Y COMETE INDISCRECIONES INVOLUNTARIAS CON LA INFORMACIÓN QUE MANEJA	MUESTRA NULA DISPOSICIÓN PARA COLABORAR EN LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO Y PROVOCA CONFLICTOS CON LA INFORMACIÓN QUE MANEJA
	CUMPLE DE MODO SOBRESALIENTE CON LOS OBJETIVOS Y METAS INDIVIDUALES Y SIEMPRE DE SUJETA A LAS INSTRUCCIONES O DISPOSICIONES ESTABLECIDAS	CUMPLE CON LOS OBJETIVOS Y METAS INDIVIDUALES, SIN OBJETAR LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS	CUMPLE OCASIONALMENTE CON LOS OBJETIVOS Y METAS INDIVIDUALES Y CON FRECUENCIA MANIFIESTA INCONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS	CUMPLE DE MODO MÍNIMO O NULO CON SUS OBJETIVOS Y METAS INDIVIDUALES E INCLUSO EVADE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS
	MANIFIESTA NOTABLE DISPOSICIÓN PARA TRABAJAR EN EQUIPO Y COMO MIEMBRO DEL EQUIPO ES UN ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA LA EFICIENCIA DEL MISMO	MANIFIESTA BUENA DISPOSICIÓN PARA TRABAJAR EN EQUIPO Y COMO MIEMBRO DE EQUIPO ES UN ELEMENTO QUE BENEFICIA AL MISMO	MANIFIESTA REGULAR DISPOSICIÓN PARA TRABAJAR EN EQUIPO Y COMO MIEMBRO DEL EQUIPO, ES UN ELEMENTO QUE INTERFERE A LA ACCIÓN DEL MISMO	MANIFIESTA NULA DISPOSICIÓN PARA COLABORAR EN EQUIPO Y COMO MIEMBRO DEL EQUIPO, ENTORPECE LOS TRABAJOS DEL MISMO
	MANTIENE EXCELENTE GRADO DE INTERACCIÓN CON JEFS, COMPAÑEROS Y/O CIUDADANOS	MANTIENE BUEN GRADO DE INTERACCIÓN CON JEFS, COMPAÑEROS Y/O CIUDADANOS	MANTIENE REGULAR GRADO DE INTERACCIÓN CON JEFS, COMPAÑEROS Y/O CIUDADANOS	MANTIENE NULO GRADO DE INTERACCIÓN CON JEFS, COMPAÑEROS Y/O CIUDADANOS
	DEMONSTRA COMPROMISO DESTACADO PARA IDENTIFICAR ÁREAS DE OPORTUNIDAD Y PROPONER MEJORAS CON LA FINALIDAD DE ALCANZAR LOS OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES	DEMONSTRA BUEN COMPROMISO PARA IDENTIFICAR ÁREAS DE OPORTUNIDAD Y PROPONER MEJORAS CON LA FINALIDAD DE ALCANZAR LOS OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES	DEMONSTRA REGULAR COMPROMISO PARA IDENTIFICAR ÁREAS DE OPORTUNIDAD Y PROPONER MEJORAS CON LA FINALIDAD DE ALCANZAR LOS OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES	DEMONSTRA MÍNIMO O NULO COMPROMISO PARA IDENTIFICAR ÁREAS DE OPORTUNIDAD Y PROPONER MEJORAS CON LA FINALIDAD DE ALCANZAR LOS OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES

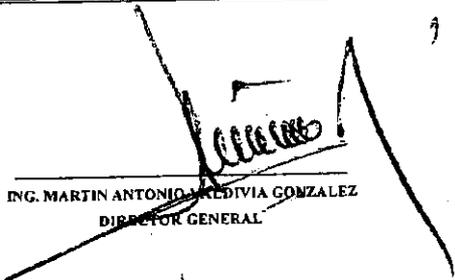
NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE INMEDIATO

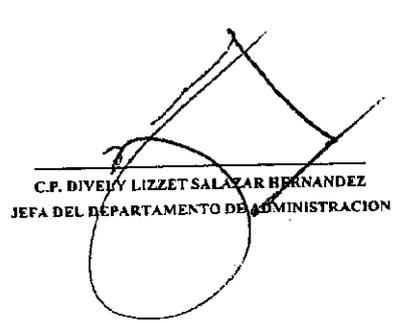
[Handwritten signature]

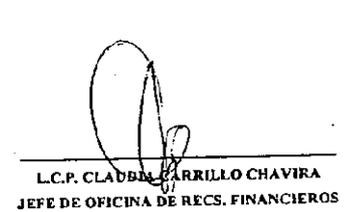
[Handwritten signature]

"INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE EDUCACION PARA LOS ADULTOS"
BALANZA DE COMPROBACION AL 31 DE AGOSTO DE 2016

Cuenta	Nombre	Saldos Deudor	Iniciales Acreedor	Cargos	Abonos	Saldos Deudor	Actuales Acreedor
1115-0-000-0000-0000-00-00	FONDO FIJO DE CAJA	\$144,227.00		\$58,827.25	\$58,627.25	\$144,427.00	
1112-0-000-0000-0000-00-00	BANCOS	\$10,852,573.59		\$16,535,916.36	\$12,263,327.81	\$15,135,162.14	
1123-0-000-0000-0000-00-00	DEUDORES DIVERSOS	\$638,002.32		\$754,589.54	\$957,324.87	\$425,066.99	
1231-0-000-0000-0000-00-00	EDIFICIOS Y TERRENOS	\$200,539.88		\$0.00	\$0.00	\$200,539.88	
1241-0-000-0000-0000-00-00	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	\$8,367,386.23		\$0.00	\$0.00	\$8,367,386.23	
1244-0-000-0000-0000-00-00	EQUIPO DE TRANSPORTE	\$10,738,861.68		\$0.00	\$86,300.00	\$10,652,561.68	
1246-0-000-0000-0000-00-00	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$867,147.52		\$0.00	\$0.00	\$867,147.52	
1246-0-000-0000-0000-00-00	EQUIPO DE COMUNICACION	\$1,838,136.01		\$0.00	\$0.00	\$1,838,136.01	
1246-0-000-0000-0000-00-00	EQUIPO INSTRUMENTAL MEDICO	\$74,984.10		\$0.00	\$0.00	\$74,984.10	
1243-0-000-0000-0000-00-00	EQUIPO DE COMPUTO	\$20,089,441.53		\$0.00	\$0.00	\$20,089,441.53	
1192-0-000-0000-0000-00-00	DEPOSITOS EN GARANTIA	\$156,832.50		\$0.00	\$0.00	\$156,832.50	
2117-0-000-0000-0000-00-00	IMPUESTOS POR PAGAR		\$511,354.39	\$511,352.00	\$469,332.26		\$469,334.65
2114-0-000-0000-0000-00-00	ACREEDORES DIVERSOS		\$520,305.89	\$797,590.81	\$867,092.31		\$589,807.39
3220-0-000-0000-0000-00-00	RESULTADO DEL EJERCICIO		\$152,734.58	\$0.00	\$0.00		\$152,734.58
3241-0-000-0000-0000-00-00	SUPERAVIT POR DONACION		\$1,573,981.06	\$0.00	\$0.00		\$1,573,981.06
3241-0-000-0000-0000-00-00	ADJUDICACION DE BIENES		\$32,514,338.74	\$86,300.00	\$347,400.00		\$32,175,638.74
3241-0-000-0000-0000-00-00	ADQUISICION DE BIENES		\$8,087,977.25	\$347,400.00	\$0.00		\$7,740,577.25
4100-0-000-0000-0000-00-00	PRESUPUESTO AUTORIZADO FEDERAL		\$2,807,824.98	\$0.00	\$445,748.00		\$3,253,572.98
4100-0-000-0000-0000-00-00	ESTIMULO FISCAL		\$7,414,392.00	\$0.00	\$0.00		\$7,414,392.00
4100-0-000-0000-0000-00-00	PRESUPUESTO AUTORIZADO ESTATAL		\$74,178,147.00	\$0.00	\$10,000.00		\$74,188,147.00
4319-0-000-0000-0000-00-00	INGRESOS FINANCIEROS		\$1,211.14	\$453.51	\$507.69		\$7,265.32
4159-0-000-0000-0000-00-00	OTROS INGRESOS		\$4,040.74	\$0.00	\$907.11		\$4,947.85
4100-0-000-0000-0000-00-00	PRESUPUESTO MINISTRADO CONVENIOS		\$0.00	\$0.00	\$0.00		\$0.00
5100-0-000-0000-0000-00-00	PRESUPUESTO EJERCIDO FEDERAL	\$37,664,714.43		\$5,472,353.00	\$1,611.47	\$43,135,255.96	
5100-0-000-0000-0000-00-00	PRESUPUESTO EJERCIDO ESTATAL	\$2,689,529.30		\$332,839.61	\$0.00	\$3,022,368.91	
5100-0-000-0000-0000-00-00	PRESUPUESTO EJERCIDO CONVENIOS	\$4,751,923.93		\$565,392.23	\$0.00	\$5,317,316.16	
4212-0-000-0000-0000-00-00	ESTIMULO FISCAL	\$37,616,473.00		\$6,042,781.66	\$0.00	\$43,659,254.66	
4212-0-000-0000-0000-00-00	PRESUPUESTO POR MINISTRAR FEDERAL	\$27,967,951.00		\$0.00	\$4,652,666.00	\$23,315,285.00	
4898-0-000-0000-0000-00-00	ESTIMULO FISCAL	\$0.00		\$445,748.00	\$445,748.00	\$0.00	
4213-0-000-0000-0000-00-00	PRESUPUESTO POR MINISTRAR ESTATAL	\$1,424,990.00		\$0.00	\$225,000.00	\$1,199,990.00	
4213-0-000-0000-0000-00-00	PRESUPUESTO POR MINISTRAR CONVENIOS	\$29,305,870.40		\$10,000.00	\$11,129,551.07	\$18,186,319.33	
5599-0-000-0000-0000-00-00	OTROS GASTOS	\$123.35		\$0.47	\$0.00	\$123.82	
	Sumas Iguales:	\$195,389,707.77	\$195,389,707.77	\$31,961,543.84	\$31,961,543.84	\$195,787,598.82	\$195,787,598.82


ING. MARTIN ANTONIO MELDIVIA GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL


C.P. DIVELY LIZET SALAZAR HERNANDEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION


L.C.P. CLAUDIA CARRILLO CHAVIRA
JEFE DE OFICINA DE RECS. FINANCIEROS



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE AGOSTO DE 2016

	2015	2016		2015	2016
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
111 Efectivo y Equivalentes	13,675,271.48	15,279,589.14	211 Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8,471,464.79	1,059,142.04
111 Efectivo	550,012.15	144,427.00	2117 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	407,959.72	469,334.65
112 Bancos/Tesorería	13,125,259.03	15,135,162.14	2119 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8,063,505.07	589,807.39
112 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	6,416,014.37	425,066.99	217 Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
123 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	6,416,014.37	425,066.99	219 Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
113 Derechos a Recibir Bienes y Servicios	0.00	0.00	Total Pasivo Circulante	8,471,464.79	1,059,142.04
Total de Activos Circulantes	20,091,285.55	15,704,656.13	Pasivo No Circulante		
Activo No Circulante			223 Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Efectivo o Equivalente a Recibir en el Largo Plazo	0.00	0.00	225 Fondos y Bienes en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
123 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	200,539.88	200,539.88	TOTAL PASIVO	8,471,464.79	1,059,142.04
231 Terrenos	200,539.88	200,539.88	Hacienda Pública / Patrimonio		
124 Bienes Muebles	40,684,888.24	41,889,657.07	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	1,573,981.06	1,573,981.06
241 Mobiliario y Equipo de Administración	8,334,993.75	8,367,386.23	512 Donaciones de Capital	1,573,981.06	1,573,981.06
241 Equipo de Computo	18,621,295.37	20,089,441.53	Hacienda Pública/Patrimonio General	51,088,100.42	55,318,562.48
1243 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	74,984.10	74,984.10	321 Resultado del Ejercicio	11,606,924.54	14,649,611.91
1244 Equipo de Transporte	10,940,861.59	10,652,561.68	322 Resultado de Ejercicios Anteriores	169,728.62	152,734.58
246 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	867,147.52	857,147.52	324 Reservas	39,311,447.26	40,516,215.99
1246 Equipo de Comunicación	1,845,606.01	1,838,136.01	3241 Reservas de Patrimonio	39,311,447.26	40,516,215.99
125 Activos Intangibles	0.00	0.00	TOTAL CAPITAL	52,662,081.18	56,892,543.54
127 Activos Diferidos	156,832.50	156,832.50	TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	61,133,546.27	57,951,685.58
1279 Otros Activos Diferidos	156,832.50	156,832.50			
Total Activo No Circulante	41,042,260.72	42,247,029.45			
TOTAL ACTIVO	61,133,546.27	57,951,685.58			

ING. MARTIN ANTONIO VALDIVIA GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL

C.P. DIVELY LIZZET SALAZAR HERNANDEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

L.C.F. CLAUDIA CARRILLO CHAVIRA
JEFE DE LA OFICINA DE RECS. FINANCIEROS

	2014	2015	2016
INGRESOS	92,232,268.20	109,783,930.82	17,551,662.62
4212 APORTACIONES	41,577,757.00	41,381,915.00	2,724,158.00
4213 CONVENIOS	46,160,631.17	56,001,827.67	9,841,226.50
4223 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	4,464,392.00	6,214,462.00	1,750,010.00
4898 INGRESOS PROPIOS	0.00	3,253,572.98	3,253,572.98
4319 INGRESOS FINANCIEROS	29,517.83	7,265.32	-22,252.51
4399 OTROS INGRESOS	0.20	4,947.85	4,947.65
TOTAL INGRESOS	92,232,268.20	109,783,930.82	17,551,662.62
EGRESOS	80,625,343.66	95,134,318.91	14,508,975.25
PRESUPUESTO EJERCIDO FEDERAL	39,647,855.45	43,135,255.96	3,487,400.51
51 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
511 SERVICIOS PERSONALES	25,830,621.23	27,655,356.10	1,804,734.87
5111 REMUNERACIONES AL PERSONAL	10,336,955.88	10,659,697.27	322,741.39
5112 REMUNERACIONES AL PERSONAL	643,056.12	640,740.10	-2,316.02
5113 REMUNERACIONES ADICIONALES	5,884,953.81	6,794,176.76	909,222.95
5114 SEGURIDAD SOCIAL	2,794,297.58	2,913,748.82	119,451.24
5115 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3,824,499.71	4,347,892.03	523,392.32
5116 PREVISIONES	2,366,858.13	2,299,101.12	-67,757.01
512 MATERIALES Y SUMINISTROS	2,500,867.25	4,174,466.09	1,673,598.84
5121 MATERIALES DE ADMINISTRACION	639,863.89	707,241.58	67,377.69
5124 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	26,198.21	3,523.47	-22,674.74
5126 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,643,627.13	3,241,133.65	1,597,506.52
5127 VESTUARIOS, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ART. DEPORTIVOS	86,763.13	49,874.20	-36,888.93
5129 HERRAMIENTAS, REACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	104,414.89	172,693.19	68,278.30
513 SERVICIOS GENERALES	10,666,366.97	11,075,183.77	388,816.80
5131 SERVICIOS BASICOS	1,093,341.11	1,133,290.76	39,949.65
5132 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	2,285,719.12	2,499,478.27	213,759.15
5133 SERVICIOS PROFESIONALES	3,675,253.00	3,665,484.83	-9,768.17
5134 SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	602,874.40	427,118.36	-175,756.04
5135 SERVICIOS DE INSTALACION	377,821.66	845,380.73	467,559.07
5136 SERVICIOS DE COMUNICACION	230,949.88	235,654.00	4,704.12
5137 SERVICIOS DE TRASLADO	1,867,142.28	1,523,582.53	-343,559.75
5138 SERVICIOS OFICIALES	321,864.69	260,198.95	-61,665.74
5139 OTROS SERVICIOS GENERALES	231,400.83	484,995.34	253,594.51
521 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	610,000.00	230,250.00	-379,750.00
5212 TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PUBLICO	610,000.00	230,250.00	-379,750.00
PRESUPUESTO EJERCIDO ESTATAL	4,474,756.91	5,317,316.16	842,559.25
52 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			
523 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	4,474,756.91	5,317,316.16	842,559.25
5231 SUBSIDIOS	4,474,756.91	5,317,316.16	842,559.25
53 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			
533 CONVENIOS			
5332 CONVENIOS DE DESLOCALIZACION Y OTROS	36,501,694.47	43,659,254.06	7,157,559.59
48 RECURSOS PROPIOS			
98 INGRESOS PROPIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES	0.00	3,022,368.91	3,022,368.91
1521 INDEMNIZACIONES CONSTITUCIONALES	0.00	0.00	0.00
3331 OTRAS ASESORIAS PARA LA OPERACION	0.00	221,917.30	221,917.30
3411 COMISIONES BANCARIAS	0.00	16,319.14	16,319.14
2111 MATERIAL Y UTS. DE OFICINA	0.00	84,111.31	84,111.31
2121 MATERIAL Y UTS. DE IMPRESION Y REPRODUCCION	0.00	0.00	0.00
2141 MATERIAL Y UTILES DE BIENES INFORMATICOS	0.00	843,814.52	843,814.52
2611 COMBUSTIBLE	0.00	118,114.15	118,114.15
2911 HERRAMIENTAS MENORES	0.00	33,190.22	33,190.22
2921 HERRAMIENTAS PARA EDIFICIO	0.00	2,704.00	2,704.00
2961 HERRAMIENTAS EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	48,574.99	48,574.99
3111 ENERGIA ELECTRICA	0.00	4,900.00	4,900.00
3221 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	0.00	0.00	0.00
3361 IMPRESION Y ELAB. DE MATERIALES	0.00	1,213,108.39	1,213,108.39
3471 FLETES Y MANIOBRAS	0.00	116.00	116.00
3511 MTO. Y CONSERV. BIENES INMUEBLES	0.00	51,633.65	51,633.65
3521 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOB. Y EQ. OFICINA	0.00	39,413.72	39,413.72
3531 MTO. Y CONSERV. DE EQUIPO DE COMPUTO	0.00	61,828.00	61,828.00
3551 MTO. Y CONSERVACION DE VEHICULOS	0.00	55,383.72	55,383.72
3616 IMPRESIONES Y PUB. OFICIALES P/DIFUSION E INF. INTE	0.00	181,484.00	181,484.00
3721 PASAJES TERRESTRES	0.00	3,054.00	3,054.00
3751 VIATICOS NACIONALES	0.00	1,946.00	1,946.00
3821 GASTOS DE ORDEN SOCIAL	0.00	26,773.71	26,773.71
4100 TRANSFERENCIAS PAPOYOS A VOLUNTARIOS	0.00	13,982.09	13,982.09
OTROS GASTOS	1,036.83	123.82	913.01
TOTAL EGRESOS	80,625,343.66	95,134,318.91	14,508,975.25
RESULTADO DEL PERIODO	11,606,924.54	14,649,611.91	3,042,687.37

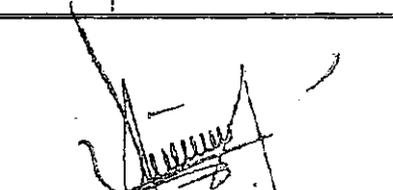
ING. MARTIN ANTONIO VALDEVIA GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL

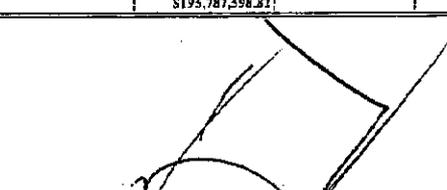
C.P. DIVELY LIZZET SALAZAR HERNANDEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

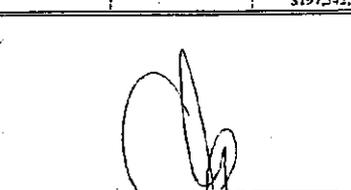
L.C.P. CLAUDIA CABRILLO CHAVIRA
JEFE DE LA OFICINA DE RECS. FINANCIEROS

"INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE EDUCACION PARA LOS ADULTOS"
BALANZA DE COMPROBACION AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016

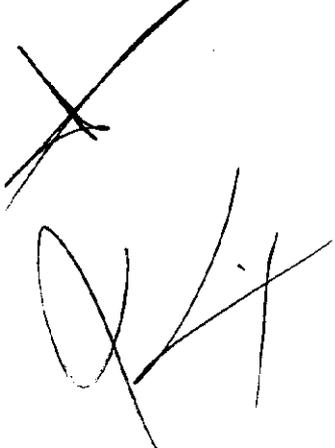
Cuenta	Nombre	Saldos		Iniciales		Cargos	Abonos	Saldos		Actuales	
		Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor			Deudor	Acreedor		
1115-0-000-0000-0000-00-00	FONDO FIJO DE CAJA	\$144,427.00				\$19,251.89	\$57,528.89	\$106,150.00			
1112-0-000-0000-0000-00-00	BANCOS	\$15,105,162.14				\$12,555,266.13	\$13,635,277.03	\$15,055,151.24			
1123-0-000-0000-0000-00-00	DEUDORES DIVERSOS	\$425,066.99				\$937,522.90	\$1,092,387.20	\$270,202.69			
1231-0-000-0000-0000-00-00	EDIFICIOS Y TERRENOS	\$200,539.88				\$0.00	\$0.00	\$200,539.88			
1241-0-000-0000-0000-00-00	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	\$8,367,386.23				\$0.00	\$0.00	\$8,367,386.23			
1244-0-000-0000-0000-00-00	EQUIPO DE TRANSPORTE	\$10,652,561.68				\$0.00	\$0.00	\$10,652,561.68			
1246-0-000-0000-0000-00-00	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$867,147.52				\$0.00	\$0.00	\$867,147.52			
1246-0-000-0000-0000-00-00	EQUIPO DE COMUNICACION	\$1,838,136.01				\$0.00	\$0.00	\$1,838,136.01			
1246-0-000-0000-0000-00-00	EQUIPO INSTRUMENTAL MEDICO	\$74,984.10				\$0.00	\$0.00	\$74,984.10			
1243-0-000-0000-0000-00-00	EQUIPO DE COMPUTO	\$20,089,441.53				\$0.00	\$0.00	\$20,089,441.53			
1192-0-000-0000-0000-00-00	DEPOSITOS EN GARANTIA	\$156,832.50				\$0.00	\$0.00	\$156,832.50			
2117-0-000-0000-0000-00-00	IMPUESTOS POR PAGAR		\$469,334.65		\$469,332.00		\$535,243.81			\$535,246.46	
2114-0-000-0000-0000-00-00	ACREEDORES DIVERSOS		\$589,807.39		\$976,039.68		\$868,552.42			\$482,320.13	
3230-0-000-0000-0000-00-00	RESULTADO DEL EJERCICIO		\$152,734.58		\$0.00		\$0.00			\$152,734.58	
3241-0-000-0000-0000-00-00	SUPERAVIT POR DONACION		\$1,573,981.06		\$0.00		\$0.00			\$1,573,981.06	
3241-0-000-0000-0000-00-00	ADJUDICACION DE BIENES		\$32,775,638.74		\$0.00		\$0.00			\$32,775,638.74	
3241-0-000-0000-0000-00-00	ADQUISICION DE BIENES		\$7,740,577.25		\$0.00		\$0.00			\$7,740,577.25	
4100-0-000-0000-0000-00-00	PRESUPUESTO AUTORIZADO FEDERAL		\$67,617,200.00		\$0.00		\$0.00			\$67,617,200.00	
4100-0-000-0000-0000-00-00	ESTIMULO FISCAL		\$3,253,572.98		\$0.00		\$46,093.00			\$3,299,665.98	
4100-0-000-0000-0000-00-00	PRESUPUESTO AUTORIZADO ESTATAL		\$7,414,392.00		\$0.00		\$0.00			\$7,414,392.00	
4100-0-000-0000-0000-00-00	PRESUPUESTO AUTORIZADO CONVENIOS		\$74,188,147.00		\$0.00		\$1,550,000.00			\$75,738,147.00	
4319-0-000-0000-0000-00-00	INGRESOS FINANCIEROS		\$7,265.32		\$573.46		\$615.01			\$7,306.87	
4139-0-000-0000-0000-00-00	OTROS INGRESOS		\$4,947.85		\$0.00		\$1.88			\$4,949.73	
4100-0-000-0000-0000-00-00	PRESUPUESTO MINISTRADO CONVENIOS		\$0.00		\$0.00		\$0.00			\$0.00	
5100-0-000-0000-0000-00-00	PRESUPUESTO EJERCIDO FEDERAL	\$43,135,255.96			\$5,874,342.59		\$7,540.00	\$49,007,058.55			
5100-0-000-0000-0000-00-00	PRESUPUESTO ESTIMULO FISCAL	\$3,022,368.91			\$211,936.05		\$0.00	\$3,234,324.96			
5100-0-000-0000-0000-00-00	PRESUPUESTO EJERCIDO ESTATAL	\$5,317,318.16			\$866,470.92		\$0.00	\$6,183,787.08			
5100-0-000-0000-0000-00-00	PRESUPUESTO EJERCIDO CONVENIOS	\$43,659,254.06			\$6,709,804.39		\$795,063.00	\$49,573,095.45			
4213-0-000-0000-0000-00-00	PRESUPUESTO POR MINISTRAR FEDERAL	\$23,315,285.00			\$0.00		\$5,620,748.00	\$17,694,537.00			
4898-0-000-0000-0000-00-00	ESTIMULO FISCAL	\$0.00			\$46,093.00		\$46,093.00	\$0.00			
4213-0-000-0000-0000-00-00	PRESUPUESTO POR MINISTRAR ESTATAL	\$1,199,590.00			\$0.00		\$225,000.00	\$974,990.00			
4221-0-000-0000-0000-00-00	PRESUPUESTO POR MINISTRAR CONVENIOS	\$18,186,319.33			\$1,550,000.00		\$6,735,610.50	\$13,000,708.83			
5394-0-000-0000-0000-00-00	OTROS GASTOS	\$123.82			\$0.73		\$0.00	\$124.55			
	Sumas Iguales:	\$195,787,598.82		\$195,787,598.82	\$31,216,653.74	\$31,216,653.74	\$197,342,159.80	\$197,342,159.80			


INC. MARTIN ANTONIO VALDIVIA GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL


C.P. DIVELY LUZET SALAZAR HERNANDEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

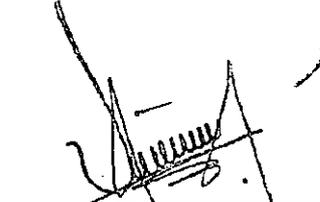

L.C.P. CLAUDIA GARRILLO CHAVIRA
JEFE DE OFICINA DE RECS. FINANCIEROS



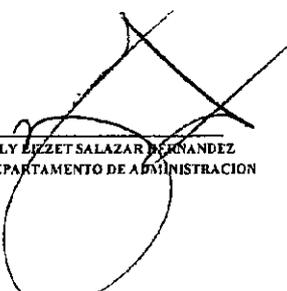


ESTADO FINANCIERO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS

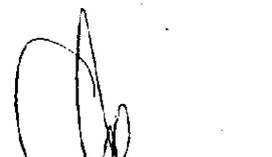
ACTIVO	2015	2016	PASIVO	2015	2016
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
111 Efectivo y Equivalentes	8,289,132.12	15,161,301.24	211 Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,465,684.37	1,017,566.59
1111 Efectivo	563,160.15	106,150.00	2117 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	446,237.82	535,246.46
1112 Bancos/ Tesorería	7,725,971.97	15,055,151.24	2119 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,019,446.55	482,320.13
112 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	663,065.37	270,202.69	217 Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
1123 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	663,065.37	270,202.69	219 Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
113 Derechos a Recibir Bienes y Servicios	0.00	0.00	Total Pasivo Circulante	2,465,684.37	1,017,566.59
Total de Activos Circulantes	8,952,197.49	15,431,503.93	Pasivo No Circulante		
Activo No Circulante			323 Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Efectivo o Equivalente a Recibir en el Largo Plazo	0.00	0.00	325 Fondos y Bienes en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
123 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	200,539.88	200,539.88	TOTAL PASIVO	2,465,684.37	1,017,566.59
1231 Terrenos	200,539.88	200,539.88	Hacienda Pública / Patrimonio		
124 Bienes Muebles	40,667,051.83	41,889,657.07	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	1,573,981.06	1,573,981.06
1241 Mobiliario y Equipo de Administración	8,319,227.15	8,367,386.23	312 Donaciones de Capital	1,573,981.06	1,573,981.06
1241 Equipo de Cómputo	18,621,295.37	20,089,441.53	Hacienda Pública/Patrimonio Generado	45,936,956.27	55,086,985.73
1243 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	74,984.10	74,984.10	321 Resultado del Ejercicio	6,473,616.90	14,418,035.16
1244 Equipo de Transporte	10,940,861.68	10,652,561.68	322 Resultado de Ejercicios Anteriores	169,728.62	152,734.58
1246 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	867,147.52	867,147.52	324 Reservas	39,293,610.75	40,516,215.99
1246 Equipo de Comunicación	1,843,536.01	1,838,136.01	3241 Reservas de Patrimonio	47,510,937.33	56,660,966.79
125 Activos Intangibles	0.00	0.00	TOTAL CAPITAL	47,510,937.33	56,660,966.79
127 Activos Diferidos	156,832.50	156,832.50	TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	49,976,621.70	57,678,533.38
279 Otros Activos Diferidos	156,832.50	156,832.50			
Total Activo No Circulante	41,024,424.21	42,247,029.45			
TOTAL ACTIVO	49,976,621.70	57,678,533.38			



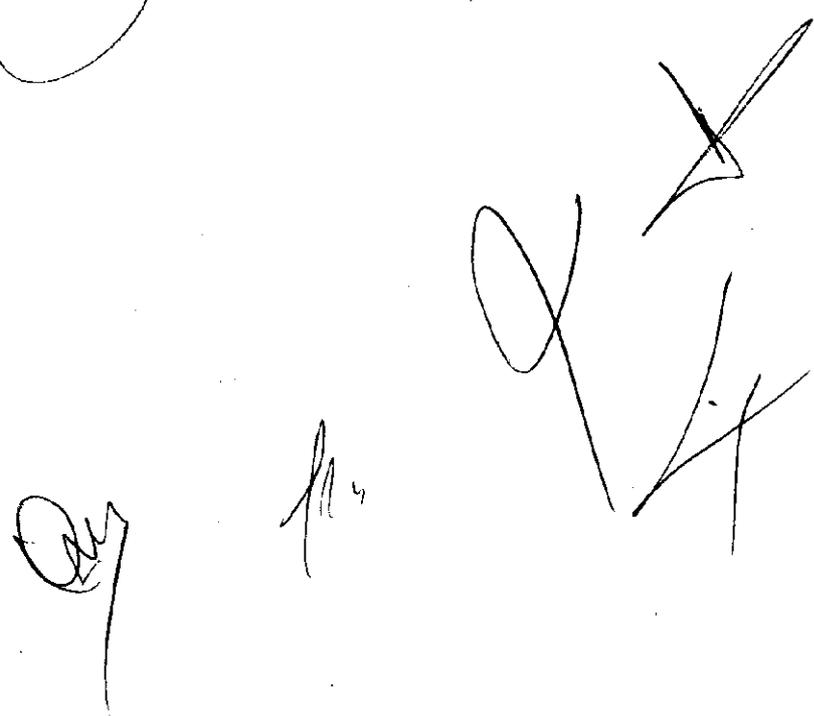
 ING. MARTÍN ANTONIO VALDIVIA GONZALEZ
 DIRECTOR GENERAL



 C.P. DIVELY LIZET SALAZAR BERNANDEZ
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION



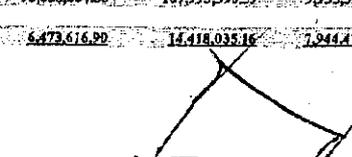
 L.C.P. CLAUDIA CARRILLO CHAVIRA
 JEFE DE LA OFICINA DE RECS. FINANCIEROS



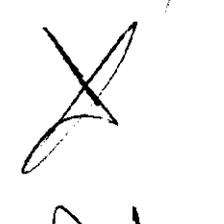
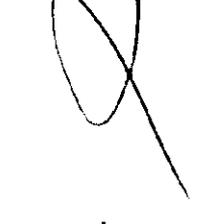
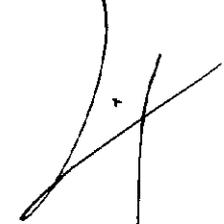
INGRESOS	2011	2012	2013
4212 APORTACIONES	47,226,218.00	49,922,663.00	2,696,445.00
4215 CONVENIOS	52,589,585.92	62,737,435.17	10,147,852.25
4223 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	4,689,392.00	6,439,402.00	1,750,010.00
4898 INGRESOS PROPIOS	0.00	3,299,665.98	3,299,665.98
4319 INGRESOS FINANCIEROS	26,485.34	7,306.87	-19,178.47
4399 OTROS INGRESOS	0.20	-4,949.73	-4,949.53
TOTAL INGRESOS	104,531,681.46	122,411,425.75	17,879,744.29

EGRESOS	2011	2012	2013
PRESUPUESTO EJERCIDO FEDERAL	98,058,064.56	107,993,390.59	9,935,326.03
51 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	45,085,214.68	49,002,058.55	3,916,843.87
511 <u>SERVICIOS PERSONALES</u>	29,108,258.34	31,648,438.23	2,540,179.89
5111 REMUNERACIONES AL PERSONAL	11,620,132.48	12,019,258.46	399,125.98
5112 REMUNERACIONES AL PERSONAL	722,494.47	720,421.47	-2,073.00
5113 REMUNERACIONES ADICIONALES	6,563,443.42	7,542,165.39	978,721.97
5114 SEGURIDAD SOCIAL	3,254,230.45	3,401,037.58	146,807.13
5115 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	4,267,514.28	4,867,122.51	599,608.23
5116 PREVISIONES	2,680,443.24	3,098,432.82	417,989.58
512 <u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	2,868,124.43	4,642,585.66	1,774,461.23
5121 MATERIALES DE ADMINISTRACION	689,321.22	757,378.81	68,057.59
5124 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	27,961.41	6,714.07	-21,247.34
5126 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,940,288.79	3,646,473.51	1,706,184.72
5127 VESTUARIOS, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ART. DEPORTIVOS	86,763.13	49,874.20	-36,888.93
5129 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	123,789.88	182,145.07	58,355.19
513 <u>SERVICIOS GENERALES</u>	12,316,781.91	12,460,784.66	154,002.75
5131 SERVICIOS BASICOS	1,246,999.91	1,207,179.50	-39,820.41
5132 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	2,627,390.15	2,827,619.84	200,229.69
5133 SERVICIOS PROFESIONALES	4,234,888.94	4,149,166.29	-85,722.65
5134 SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	797,121.78	455,180.56	-341,941.22
5135 SERVICIOS DE INSTALACION	437,173.43	916,031.00	478,857.57
5136 SERVICIOS DE COMUNICACION	230,949.88	236,474.00	5,524.12
5137 SERVICIOS DE TRASLADO	2,124,095.51	1,853,488.29	-270,607.22
5138 SERVICIOS OFICIALES	376,303.28	307,450.71	-68,852.57
5139 OTROS SERVICIOS GENERALES	251,859.03	528,194.47	276,335.44
521 <u>TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO</u>	782,050.00	230,250.00	-551,800.00
5212 TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PUBLICO	782,050.00	230,250.00	-551,800.00
PRESUPUESTO EJERCIDO ESTATAL	4,778,690.81	6,183,787.08	1,405,096.27
52 <u>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</u>			
523 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	4,778,690.81	6,183,787.08	1,405,096.27
5231 SUBSIDIOS	4,778,690.81	6,183,787.08	1,405,096.27
53 <u>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</u>			
533 <u>CONVENIOS</u>			
5332 <u>CONVENIOS DE DESCENTRALIZACION Y OTROS</u>	48,193,122.34	49,573,095.45	1,379,973.21
48 <u>RECURSOS PROPIOS</u>			
98 <u>INGRESOS PROPIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES</u>	0.00	3,234,314.96	3,234,314.96
1521 INDEMNIZACIONES CONSTITUCIONALES	0.00	0.00	0.00
3331 OTRAS ASESORIAS PARA LA OPERACION	0.00	340,997.30	340,997.30
3411 COMISIONES BANCARIAS	0.00	16,319.14	16,319.14
2111 MATERIAL Y UTS. DE OFICINA	0.00	143,480.11	143,480.11
2121 MATERIAL Y UTS. DE IMPRESION Y REPRODUCCION	0.00	0.00	0.00
2141 MATERIAL Y UTILES DE BIENES INFORMATICOS	0.00	843,814.52	843,814.52
2611 COMBUSTIBLE	0.00	118,114.15	118,114.15
2911 HERRAMIENTAS MENORES	0.00	33,190.22	33,190.22
2921 HERRAMIENTAS PARA EDIFICIO	0.00	8,603.99	8,603.99
2951 HERRAMIENTAS EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	57,536.46	57,536.46
3111 ENERGIA ELECTRICA	0.00	4,900.00	4,900.00
3221 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	0.00	0.00	0.00
3361 IMPRESION Y ELAB. DE MATERIALES	0.00	1,214,668.39	1,214,668.39
3471 FLETES Y MANIOBRAS	0.00	116.00	116.00
3511 MTTO. Y CONSERV. BIENES INMUEBLES	0.00	58,874.80	58,874.80
3521 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOB. Y EQ. OFICINA	0.00	39,413.72	39,413.72
3531 MTTO. Y CONSERV. DE EQUIPO DE COMPUTO	0.00	61,828.00	61,828.00
3551 MTTO. Y CONSERVACION DE VEHICULOS	0.00	56,412.24	56,412.24
3616 IMPRESIONES Y PUB. OFICIALES P/DIFUSION E INF. INTE	0.00	190,300.12	190,300.12
3721 PASAJES TERRESTRES	0.00	3,054.00	3,054.00
3751 VIATICOS NACIONALES	0.00	1,946.00	1,946.00
3821 GASTOS DE ORDEN SOCIAL	0.00	26,773.71	26,773.71
4100 TRANSFERENCIAS PAPOYOS A VOLUNTARIOS	0.00	13,982.09	13,982.09
OTROS GASTOS	1,036.83	124.55	912.28
TOTAL EGRESOS	98,058,064.56	107,993,390.59	9,935,326.03
RESULTADO DEL PERIODO	6,473,616.90	14,418,035.16	7,944,418.26


M. MARTIN ANTONIO VALDIVIA GONZALEZ
 DIRECTOR GENERAL

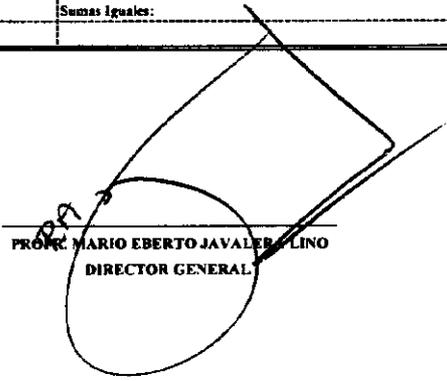

C.P. DIVELY LIZET SALAZAR HERNANDEZ
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

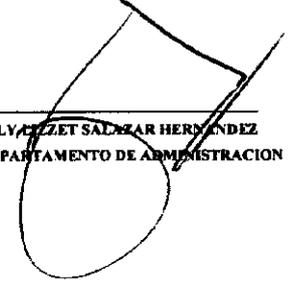

L.C.P. CLAUDIA CARRILLO CHAVIRA
 JEFE DE LA OFICINA DE RECS. FINANCIEROS

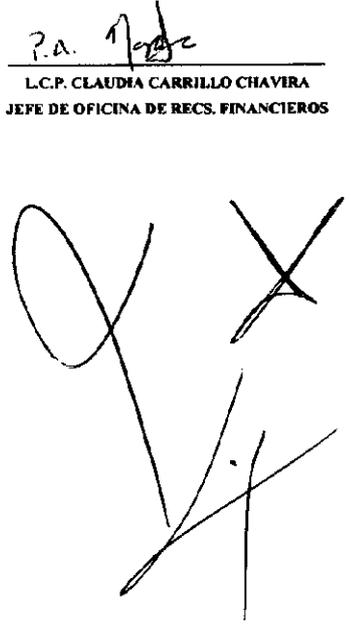






**" INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE EDUCACION PARA LOS ADULTOS".
BALANZA DE COMPROBACION AL 31 DE OCTUBRE DE 2016**

Cuenta	Nombre	Saldos		Iniciales		Saldos		Actuales	
		Deudor	Acceptor	Cargos	Abonos	Deudor	Acceptor		
1115-0-000-0000-0000-00-00	FONDO FLO DE CAJA	\$106,150.00		\$29,780.16	\$41,090.16	\$94,840.00			
1112-0-000-0000-0000-00-00	BANCOS	\$15,055,151.24		\$11,622,296.45	\$11,984,699.66	\$14,692,748.03			
1123-0-000-0000-0000-00-00	DEUDORES DIVERSOS	\$270,202.69		\$443,173.89	\$419,579.21	\$293,797.37			
1231-0-000-0000-0000-00-00	EDIFICIOS Y TERRENOS	\$200,539.88		\$0.00	\$0.00	\$200,539.88			
1241-0-000-0000-0000-00-00	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	\$8,367,386.23		\$0.00	\$0.00	\$8,367,386.23			
1244-0-000-0000-0000-00-00	EQUIPO DE TRANSPORTE	\$10,652,561.68		\$0.00	\$0.00	\$10,652,561.68			
1246-0-000-0000-0000-00-00	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$867,147.52		\$0.00	\$0.00	\$867,147.52			
1246-0-000-0000-0000-00-00	EQUIPO DE COMUNICACION	\$1,838,136.01		\$0.00	\$0.00	\$1,838,136.01			
1246-0-000-0000-0000-00-00	EQUIPO INSTRUMENTAL MEDICO	\$74,984.10		\$0.00	\$0.00	\$74,984.10			
1243-0-000-0000-0000-00-00	EQUIPO DE COMPUTO	\$20,089,441.53		\$0.00	\$0.00	\$20,089,441.53			
1192-0-000-0000-0000-00-00	DEPOSITOS EN GARANTIA	\$156,832.50		\$0.00	\$0.00	\$156,832.50			
2117-0-000-0000-0000-00-00	IMPUESTOS POR PAGAR		\$535,246.46	\$536,668.40	\$559,806.20		\$558,384.26		
2114-0-000-0000-0000-00-00	ACREEDORES DIVERSOS		\$482,320.13	\$721,208.10	\$876,127.00		\$637,239.03		
3220-0-000-0000-0000-00-00	RESULTADO DEL EJERCICIO		\$152,734.58	\$92,300.50	\$56,500.00		\$116,934.08		
3241-0-000-0000-0000-00-00	SUPERAVIT POR DONACION		\$1,573,981.06	\$0.00	\$0.00		\$1,573,981.06		
3241-0-000-0000-0000-00-00	ADJUDICACION DE BIENES		\$32,775,638.74	\$0.00	\$0.00		\$32,775,638.74		
3241-0-000-0000-0000-00-00	ADQUISICION DE BIENES		\$7,740,577.25	\$0.00	\$0.00		\$7,740,577.25		
4100-0-000-0000-0000-00-00	PRESUPUESTO AUTORIZADO FEDERAL		\$67,617,200.00	\$0.00	\$0.00		\$67,617,200.00		
4100-0-000-0000-0000-00-00	ESTIMULO FISCAL		\$3,299,665.98	\$0.00	\$2,214.00		\$3,301,879.98		
4100-0-000-0000-0000-00-00	PRESUPUESTO AUTORIZADO ESTATAL		\$7,414,392.00	\$0.00	\$0.00		\$7,414,392.00		
4100-0-000-0000-0000-00-00	PRESUPUESTO AUTORIZADO CONVENIOS		\$75,738,147.00	\$0.00	\$0.00		\$75,738,147.00		
4319-0-000-0000-0000-00-00	INGRESOS FINANCIEROS		\$7,306.87	\$368.91	\$401.70		\$7,339.66		
4159-0-000-0000-0000-00-00	OTROS INGRESOS		\$4,949.73	\$0.00	\$0.24		\$4,949.97		
4100-0-000-0000-0000-00-00	PRESUPUESTO MINISTRADO CONVENIOS		\$0.00	\$0.00	\$0.00		\$0.00		
5100-0-000-0000-0000-00-00	PRESUPUESTO EJERCIDO FEDERAL	\$49,002,058.55		\$5,356,903.22	\$0.00	\$54,358,961.77			
5100-0-000-0000-0000-00-00	PRESUPUESTO ESTIMULO FISCAL	\$3,234,324.96		\$55,807.03	\$0.00	\$3,290,131.99			
5100-0-000-0000-0000-00-00	PRESUPUESTO EJERCIDO ESTATAL	\$6,183,787.08		\$293,880.60	\$0.00	\$6,477,667.68			
5100-0-000-0000-0000-00-00	PRESUPUESTO EJERCIDO CONVENIOS	\$49,573,095.45		\$6,298,318.30	\$0.00	\$55,871,413.75			
4212-0-000-0000-0000-00-00	PRESUPUESTO POR MINISTRAR FEDERAL	\$17,694,537.00		\$0.00	\$5,309,394.00	\$12,385,143.00			
4898-0-000-0000-0000-00-00	ESTIMULO FISCAL	\$0.00		\$2,214.00	\$2,214.00	\$0.00			
4213-0-000-0000-0000-00-00	PRESUPUESTO POR MINISTRAR ESTATAL	\$974,990.00		\$0.00	\$225,000.00	\$749,990.00			
4223-0-000-0000-0000-00-00	PRESUPUESTO POR MINISTRAR CONVENIOS	\$13,000,708.83		\$0.00	\$5,975,893.49	\$7,024,815.34			
5599-0-000-0000-0000-00-00	OTROS GASTOS	\$124.55		\$0.10	\$0.00	\$124.65			
	Sumas Iguales:	\$197,342,159.80		\$25,452,919.66	\$25,452,919.66	\$197,486,663.83			\$197,486,663.83


MARIO EBERTO JAVALERA LLINO
 DIRECTOR GENERAL

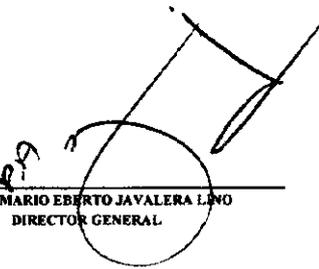

C.P. DIVELY LIZET SALAZAR HERNANDEZ
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

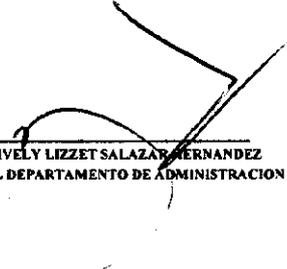

L.C.P. CLAUDIA CARRILLO CHAVIRA
 JEFE DE OFICINA DE RECS. FINANCIEROS



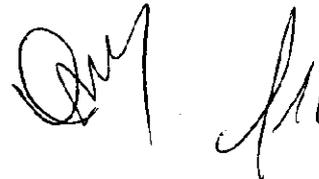
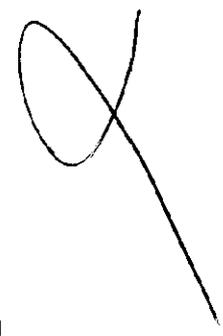
INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE EDUCACION PARA LOS ADULTOS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE OCTUBRE DE 2016

	2015	2016		2015	2016
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
11 Efectivo y Equivalentes	6,390,872.32	14,787,588.03	211 Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,633,108.14	1,195,623.29
1111 Efectivo	517,668.23	94,840.00	2117 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	900,795.45	558,384.26
1112 Bancas/Tesorería	5,873,204.09	14,692,748.03	2119 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,732,312.69	637,239.03
112 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	605,553.58	293,797.37	217 Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
1123 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	605,553.58	293,797.37	219 Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
113 Derechos a Recibir Bienes y Servicios	0.00	0.00	Total Pasivo Circulante	2,633,108.14	1,195,623.29
Total de Activos Circulantes	6,996,425.90	15,081,385.40	Pasivo No Circulante		
Activo No Circulante			223 Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Efectivo o Equivalente a Recibir en el Largo Plazo	0.00	0.00	225 Fondos y Bienes en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
123 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	200,539.88	200,539.88	TOTAL PASIVO	2,633,108.14	1,195,623.29
1231 Terrenos	200,539.88	200,539.88	Hacienda Pública / Patrimonio		
124 Bienes Muebles	40,667,051.83	41,889,657.07	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	1,573,981.06	1,573,981.06
1241 Mobiliario y Equipo de Administración	8,319,227.15	8,367,386.23	312 Donaciones de Capital	1,573,981.06	1,573,981.06
1241 Equipo de Cómputo	18,621,295.37	20,089,441.53	Hacienda Pública/Patrimonio Generado	43,813,760.91	54,558,810.50
1243 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	74,984.10	74,984.10	321 Resultado del Ejercicio	4,416,035.24	13,925,660.43
1244 Equipo de Transporte	10,940,861.68	10,652,561.68	322 Resultado de Ejercicios Anteriores	104,114.92	116,934.08
1246 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	867,147.52	867,147.52	324 Reservas		
1246 Equipo de Comunicación	1,843,536.01	1,838,136.01	3241 Reservas de Patrimonio	39,293,610.75	40,516,215.99
125 Activos Intangibles	0.00	0.00	TOTAL CAPITAL	45,387,741.97	56,132,791.56
127 Activos Diferidos	156,832.50	156,832.50	TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	48,020,850.11	57,328,414.85
1279 Otros Activos Diferidos	156,832.50	156,832.50			
Total Activo No Circulante	41,024,424.21	42,247,029.45			
TOTAL ACTIVO	48,020,850.11	57,328,414.85			


PROFR. MARIO EBERTO JAVALERA LINO
DIRECTOR GENERAL


C.P. DIVELY LIZZET SALAZAR HERNANDEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION


R.A. CLAUDIA CARRILLO CHAVIRA
JEFE DE LA OFICINA DE RECS. FINANCIEROS

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE EDUCACION PARA LOS ADULTOS
ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE OCTUBRE DEL 2016

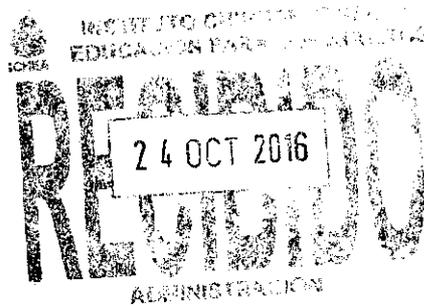
	2015	2016	Diferencia
INGRESOS	115,541,321.83	133,923,960.27	18,382,638.44
4212 APORTACIONES	52,205,465.00	55,232,057.00	3,026,592.00
4213 CONVENIOS	58,228,394.09	68,713,331.66	10,484,937.57
4223 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	5,082,443.84	6,664,402.00	1,581,958.16
4898 INGRESOS PROPIOS	0.00	3,301,879.98	3,301,879.98
4319 INGRESOS FINANCIEROS	24,074.14	7,339.66	-16,734.48
4399 OTROS INGRESOS	944.76	4,949.97	4,005.21
TOTAL INGRESOS	115,541,321.83	133,923,960.27	18,382,638.44
EGRESOS	111,125,286.59	119,990,299.84	8,873,013.25
PRESUPUESTO EJERCIDO FEDERAL	50,777,141.62	54,358,961.77	3,581,820.15
51 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
511 SERVICIOS PERSONALES	32,529,493.07	35,316,121.61	2,786,628.54
5111 REMUNERACIONES AL PERSONAL	12,899,210.43	13,357,087.00	457,876.57
5112 REMUNERACIONES AL PERSONAL	800,045.49	789,694.11	-10,351.38
5113 REMUNERACIONES ADICIONALES	7,253,763.46	8,317,754.04	1,063,990.58
5114 SEGURIDAD SOCIAL	3,424,685.11	3,568,890.89	144,205.78
5115 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	5,228,867.96	5,936,652.98	707,785.02
5116 PREVISIONES	2,922,922.62	3,346,042.59	423,119.97
512 MATERIALES Y SUMINISTROS	3,280,098.04	4,979,007.71	1,698,909.67
5121 MATERIALES DE ADMINISTRACION	756,817.69	808,865.08	52,047.39
5124 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	27,961.41	8,787.77	-19,173.64
5126 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,279,866.95	3,913,871.34	1,634,004.39
5127 VESTUARIOS, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ART. DEPORTIVOS	86,763.13	49,874.20	-36,888.93
5129 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	128,688.86	197,609.32	68,920.46
513 SERVICIOS GENERALES	14,032,748.51	13,833,582.45	-199,166.06
5131 SERVICIOS BASICOS	1,445,141.93	1,488,779.12	43,637.19
5132 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	2,943,291.00	3,176,269.17	232,978.17
5133 SERVICIOS PROFESIONALES	4,727,969.02	4,648,219.29	-79,749.73
5134 SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	912,733.57	489,343.03	-423,390.54
5135 SERVICIOS DE INSTALACION	603,568.47	932,671.01	329,102.54
5136 SERVICIOS DE COMUNICACION	230,949.88	237,054.00	6,104.12
5137 SERVICIOS DE TRASLADO	2,441,323.03	1,991,228.22	-450,094.81
5138 SERVICIOS OFICIALES	451,031.39	324,513.56	-126,517.83
5139 OTROS SERVICIOS GENERALES	276,740.22	545,505.05	268,764.83
521 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	934,800.00	230,250.00	-704,550.00
5212 TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PUBLICO	934,800.00	230,250.00	-704,550.00
PRESUPUESTO EJERCIDO ESTATAL	5,018,910.71	6,477,667.68	1,458,756.97
52 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			
523 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	5,018,910.71	6,477,667.68	1,458,756.97
5231 SUBSIDIOS	5,018,910.71	6,477,667.68	1,458,756.97
53 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			
533 CONVENIOS			
5332 CONVENIOS DE DESCENTRALIZACION Y OTROS	55,328,197.43	55,871,413.75	543,216.32
48 RECURSOS PROPIOS			
98 INGRESOS PROPIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES	0.00	3,290,131.99	3,290,131.99
1521 INDEMNIZACIONES CONSTITUCIONALES	0.00	0.00	0.00
3331 OTRAS ASESORIAS PARA LA OPERACION	0.00	348,537.30	348,537.30
3411 COMISIONES BANCARIAS	0.00	16,319.14	16,319.14
2111 MATERIAL Y UTS. DE OFICINA	0.00	143,480.11	143,480.11
2121 MATERIAL Y UTS. DE IMPRESION Y REPRODUCCION	0.00	0.00	0.00
2141 MATERIAL Y UTILES DE BIENES INFORMATICOS	0.00	843,814.52	843,814.52
2611 COMBUSTIBLE	0.00	124,614.15	124,614.15
2911 HERRAMIENTAS MENORES	0.00	34,763.25	34,763.25
2921 HERRAMIENTAS PARA EDIFICIO	0.00	8,603.99	8,603.99
2961 HERRAMIENTAS EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	57,536.46	57,536.46
3111 ENERGIA ELECTRICA	0.00	4,900.00	4,900.00
3221 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	0.00	0.00	0.00
3361 IMPRESION Y ELAB. DE MATERIALES	0.00	1,254,862.39	1,254,862.39
3471 FLETES Y MANIOBRAS	0.00	116.00	116.00
3511 MTT. Y CONSERV. BIENES INMUEBLES	0.00	58,874.80	58,874.80
3521 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOB. Y EQ. OFICINA	0.00	39,413.72	39,413.72
3531 MTT. Y CONSERV. DE EQUIPO DE COMPUTO	0.00	61,828.00	61,828.00
3551 MTT. Y CONSERVACION DE VEHICULOS	0.00	56,412.24	56,412.24
3616 IMPRESIONES Y PUB. OFICIALES P/DIFUSION E INFINTE	0.00	190,300.12	190,300.12
3721 PASAJES TERRESTRES	0.00	3,054.00	3,054.00
3751 VIATICOS NACIONALES	0.00	1,946.00	1,946.00
3821 GASTOS DE ORDEN SOCIAL	0.00	26,773.71	26,773.71
4100 TRANSFERENCIAS PA/POYOS A VOLUNTARIOS	0.00	13,982.09	13,982.09
OTROS GASTOS	1,036.83	124.65	912.18
TOTAL EGRESOS	111,125,286.59	119,990,299.84	8,873,013.25
RESULTADO DEL PERIODO	4,416,035.24	13,933,660.43	9,517,625.19

PROFR. MARIO EFERTO JAVALERA LINO
DIRECTOR GENERAL

C.P. DIVELY LIZZET SALAZAR HERNANDEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

P.A. Mary
L.C.P. CLAUDIA CARRILLO CHAVIRA
JEFE DE LA OFICINA DE RECS. FINANCIEROS

Secretaría de Educación y Deporte
Titular.
Presidente de la H. Junta de Gobierno del
Instituto Chihuahuense de Educación para
Los Adultos.
Presente.



Chihuahua, Chih., a 24 de Octubre de 2016.

He examinado los estados de situación financiera, así como los estados de resultados por los meses de Julio y Agosto de 2016, dichos estados financieros son responsabilidad del Organismo denominado Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos del Estado de Chihuahua, mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los referidos estados con base en el análisis de la información que me proporcionaron.

Mis exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas y procedimientos de auditoría, las cuales requieren que la revisión sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los Postulados de contabilidad generalmente aceptados. El análisis consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras; así mismo, incluye la evaluación de los Postulados de contabilidad utilizados y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Considero que dichos análisis proporcionan una base razonable para sustentar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Instituto Chihuahuense de Educación Para los Adultos del Estado de Chihuahua, al 31 de Agosto de 2016 y los resultados de sus operaciones, por el periodo comprendido del 1 de Julio al 31 de Agosto de 2016, de conformidad con las normas de información financiera generalmente aceptadas.

ATENTAMENTE

CP. JOSE RAUL LOPEZ SANTANA
COMISARIO PUBLICO DEL ORGANISMO

CEDULA PROFESIONAL FEDERAL NÚMERO 615249

ACUSE
24-10-16

Secretaría de Educación y Deporte
Titular.
Presidente de la H. Junta de Gobierno del
Instituto Chihuahuense de Educación para
Los Adultos.
Presente.



Chihuahua, Chih., a 10 de Noviembre de 2016.

He examinado el estado de situación financiera, así como el estado de resultados por el mes de Septiembre de 2016, dichos estados financieros son responsabilidad del Organismo denominado Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos del Estado de Chihuahua, mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los referidos estados con base en el análisis de la información que me proporcionaron.

Mis exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas y procedimientos de auditoría, las cuales requieren que la revisión sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los Postulados de contabilidad generalmente aceptados. El análisis consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras; así mismo, incluye la evaluación de los Postulados de contabilidad utilizados y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Considero que dichos análisis proporcionan una base razonable para sustentar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Instituto Chihuahuense de Educación Para los Adultos del Estado de Chihuahua, al 30 de Septiembre de 2016 y los resultados de sus operaciones, por el periodo comprendido del 1 al 30 de Septiembre de 2016, de conformidad con las normas de información financiera generalmente aceptadas.

ATENTAMENTE

CP. JOSÉ RAÚL LÓPEZ SANTANA
COMISARIO PÚBLICO DEL ORGANISMO

CEDULA PROFESIONAL FEDERAL NÚMERO 615249



COORDINACIÓN
REGIONAL

Secretaría de Educación y Deporte
Titular.
Presidente de la II. Junta de Gobierno del
Instituto Chihuahuense de Educación para
Los Adultos.
Presente.

Chihuahua, Chih., a 30 de Noviembre de 2016.

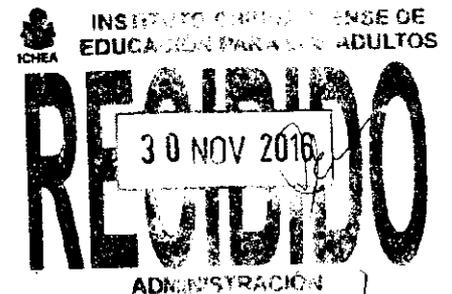
He examinado el estado de situación financiera, así como el estado de resultados por el mes de Octubre de 2016, dichos estados financieros son responsabilidad del Organismo denominado Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos del Estado de Chihuahua, mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los referidos estados con base en el análisis de la información que me proporcionaron.

Mis exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas y procedimientos de auditoría, las cuales requieren que la revisión sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los Postulados de contabilidad generalmente aceptados. El análisis consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras; así mismo, incluye la evaluación de los Postulados de contabilidad utilizados y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Considero que dichos análisis proporcionan una base razonable para sustentar mi opinión.

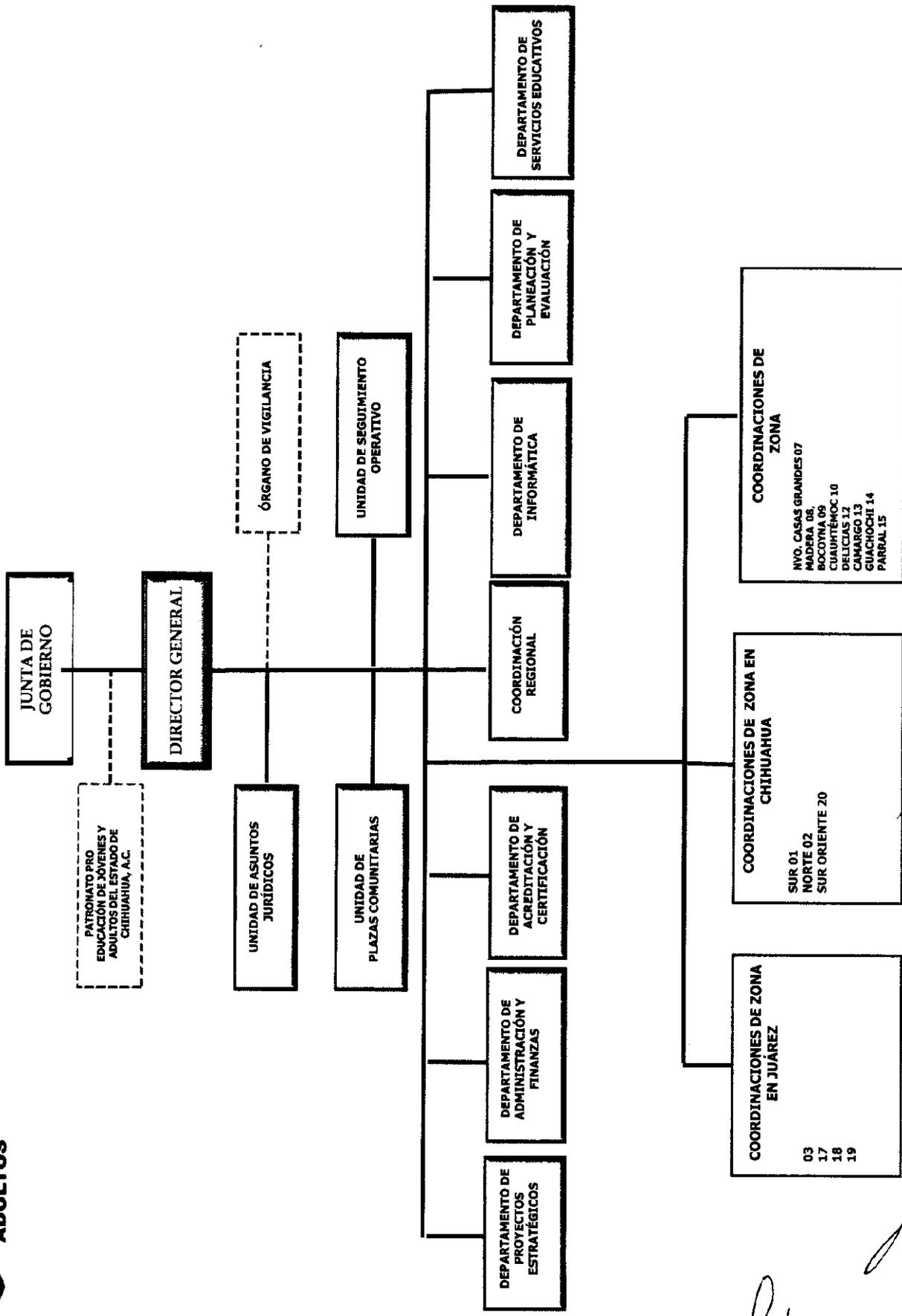
En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Instituto Chihuahuense de Educación Para los Adultos del Estado de Chihuahua, al 31 de Octubre de 2016 y los resultados de sus operaciones, por el período comprendido del 1 de Enero al 31 de Octubre de 2016, de conformidad con las normas de información financiera generalmente aceptadas.

ATENTAMENTE

CP. JOSÉ RAÚL LÓPEZ SANTANA
COMISARIO PÚBLICO DEL ORGANISMO
CEDULA PROFESIONAL FEDERAL No. 615249
CEDULA PROFESIONAL FEDERAL NÚMERO 615249



Several handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page. One signature appears to be "JRS", and there are several other scribbled-out or partially legible signatures.



[Handwritten signatures and initials]

RESUMEN DE ACUERDOS
4ª. Sesión Ordinaria del 2016
8 de Diciembre de 2016

Número de Acuerdo	Acuerdo	Requiere Seguimiento
01.4.16	Declaración del Quórum legal.	No
02.4.16	Aprobación del Orden del día.	No
03.4.16	Aprobación del Acta de la 3ª Sesión Ordinaria del 2016.	No
04.4.16	Se aprueban los Estados Financieros de los meses de julio, agosto, septiembre y octubre del 2016, de acuerdo a la opinión técnica favorable del Comisario.	No
05.4.16	Se aprueban los Lineamientos para el otorgamiento del estímulo al desempeño 2016, al personal operativo de campo y administrativo, por el cumplimiento de la meta anual considerando la disponibilidad de recurso que para este propósito tiene el ICHEA, misma que se contempla dentro del presupuesto anual autorizado a través del subsidio estatal 2017.	Sí
06.4.16	Se aprueba la instalación de una mesa técnica para la revisión y modificación de los Lineamientos para el otorgamiento del estímulo al desempeño 2016, considerando al personal administrativo de las coordinaciones de zona que no cubren su meta anual.	Sí
07.4.16	Se aprueba el pre dictamen de la Estructura Orgánica para que el Director General del ICHEA inicie las gestiones ante la Secretaría de la Función Pública para su validación.	Sí

Firman de conformidad:

Lic. Luis Antonio Garzón Sánchez
Representante del Lic. Pablo Cuarón Galindo
Secretario de Educación y Deporte,
Presidente de la H. Junta de Gobierno

Lic. Luis López Acle
Representante del Lic. Héctor Mauricio López Velázquez
Director General del INEA

Lic. Luis Alberto Quintana Medina
Representante del Lic. César Jáuregui Robles,
Secretario General de Gobierno

Ing. Víctor Manuel Mendoza Salcedo
Delegado Federal de la Secretaría de Educación
Pública en el Estado

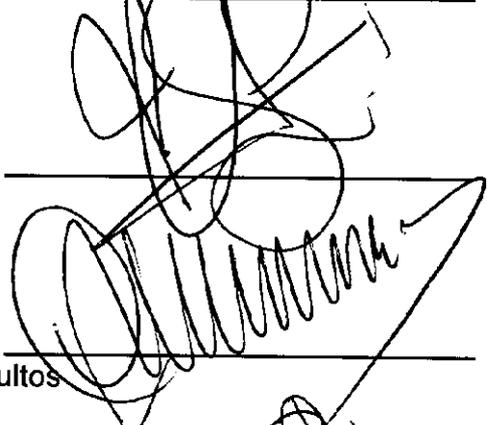
Profr. Mario Eberto Javalera Lino
Director General del ICHEA

Sra. Dora María RiosVelazco de De la Torre
Presidenta del Patronato Pro-Educación de Jóvenes y Adultos
del Estado de Chihuahua, A.C.

C.P. Francisco Javier Jaime Calzadillas
Secretario General del SNTEA Sección Chihuahua













ESTA HOJA PERTENECE AL RESÚMEN DE ACUERDOS DE LA 4ª. SESIÓN ORDINARIA 2016, DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS.

5.2 Presupuesto 2016

5.2.4 Lineamientos para la propuesta de pago del "Estímulo al Desempeño 2016"

CONSIDERACIONES GENERALES:

En la definición de la meta fueron considerados en cada microrregión los parámetros mínimos, tomando en cuenta la dispersión geográfica, concentración de rezago educativo y recursos disponibles para la operación.

El cumplimiento de las metas como parte de la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo en el Estado de Chihuahua, es el resultado del esfuerzo conjunto de todas las áreas que conforman a nuestro Instituto. Estos lineamientos estarán sujetos a la disponibilidad de recursos estatales que para este propósito tenga el ICHEA.

PARÁMETROS PARA EL OTORGAMIENTO DEL ESTÍMULO:

El parámetro de evaluación corresponderá a los Usuarios que Concluyen Nivel (UCN's). La meta anual definida para este estímulo corresponde 38,709 usuarios con conclusión de nivel (inicial, intermedio y avanzado). En tal sentido, no prevé para la evaluación lo correspondiente a las metas del Programa Especial de Certificación ni el nivel de alfabetización (módulo de la palabra).

PARA TÉCNICOS DOCENTES DE CAMPO:

Para el cálculo del pago del estímulo al desempeño se considera a los Usuarios que Concluyen Nivel (UCN's). El indicador de estímulo al desempeño del técnico docente se obtiene de dividir el logro alcanzado en UCN's entre la meta prevista. El estímulo sólo se aplica si el resultado es igual o mayor que uno en esta división. El estímulo para los Técnicos Docentes de base equivaldrá a un mes de percepciones. El estímulo para los técnicos docentes por honorarios se calcula igual, pero su percepción mensual se multiplicará por el factor que resulte de dividir el logro alcanzado en UCN's entre la meta prevista por el factor de 1.4

5.2 Presupuesto 2016

5.2.4 Lineamientos para la propuesta de pago del "Estímulo al Desempeño 2016"

PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO.

Para el personal administrativo, incluyendo mandos medios y superiores, base, confianza, honorarios y enlaces, también podrá haber estímulo, siempre y cuando se logre el 100% o más de la meta anual (antes referida) establecida para el Instituto. En lo particular, los criterios para otorgar el estímulo son los siguientes:

El estímulo de la coordinación de zona (CZ), que recibe el coordinador de zona y todos los integrantes administrativos de la CZ, se calcula dividiendo los logros en UCN's de la CZ entre la meta de desempeño correspondiente. El estímulo se otorgará cuando el resultado de la división sea igual o mayor a uno y corresponderá a un mes de percepciones. Se podrán aplicar los parámetros de evaluación al personal administrativo para el estímulo al desempeño 2016 (Anexo 1), si el jefe inmediato del personal evaluado así lo considera.

El estímulo anual para el personal administrativo de las oficinas de la Dirección General del Instituto, es igual al número que resulte de dividir los logros acumulados de todas las CZ entre la meta estatal. El estímulo se otorgará cuando el resultado de la división sea igual o mayor a uno y corresponderá a un mes de percepciones. Se podrán aplicar los parámetros de evaluación al personal administrativo para el estímulo al desempeño 2016 (Anexo 1), si el jefe inmediato del personal evaluado así lo considera.

Los factores a que hace referencia el Anexo 1 serán evaluados por el jefe inmediato del trabajador.

Si una vez realizado el cálculo global de dicho estímulo y en éste llegara a considerarse alguna suficiencia presupuestal al monto anual previsto para tal efecto, se otorgará de manera proporcional a cada técnico docente, prorrateando el monto disponible por el porcentaje de cumplimiento respecto a la meta. En contra parte, si llegara a considerarse un déficit presupuestal en función del monto anual autorizado, se realizarán los ajustes de manera porcentual y por igual a las percepciones de todo el personal.





Chihuahua
Gobierno del Estado

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS ORGANIGRAMA 2016



Propuesta Preliminar de la Secretaría de la Contraloría

